



## Estudio geoestratégico y geopolítico de Nicaragua

**Andrés Díaz Uribe**  
**Víctor Gil Delgado**  
**Fernando Guzmán Ospina**  
**Germán López Guerrero**  
**Juan Carlos Molano**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Curso de Estado Mayor (CEM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

3

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESTUDIOS GEOESTRATEGICO Y  
GEOPOLÍTICO DE NICARAGUA

---

**CURSO CEM 2004 "B"**

**PRESENTADO POR:**

MY. ANDRÉS DÍAZ URIBE ✓

MY. VICTOR GIL DELGADO ✓

MY. FERNANDO GUZMÁN OSPINA ✓

MY. GERMÁN LÓPEZ GUERRERO ✓

CC. JUAN CARLOS MOLANO

**PROFESOR:**

T.C. EDGAR AVILA DORIA

Bogotá D.C. Marzo - 2004

## TABLA DE CONTENIDO

### I. GENERALIDADES

- A. Antecedentes históricos
- B. Actual organización político / administrativa

### II. RELACIONES ESPACIALES DE VALOR MILITAR

- A. Situación o posición espacial
- B. Extensión
- C. Forma
- D. Conclusiones militares de las relaciones espaciales

### III. FACTOR FISIAGRÁFICO

- A. Morfología
- B. Hidrografía
- C. Climatología
- D. Vegetación
- E. Conclusiones militares del factor fisiográfico

### IV. FACTOR SOCIAL

- A. Antecedentes históricos y sociales
- B. Población
- C. Situación cultural
- D. Situación religiosa
- E. Situación laboral
- F. Conclusiones militares del factor social

**V. FACTOR GEOECONOMICO**

- A. Estructura económica
- B. Agropecuaria
- C. Minería
- D. Industria
- E. Situación comercial y financiera
- F. Comunicaciones
- G. Traspotes
- H. Conclusiones militares del factor geoeconomico

**VI. FACTOR POLÍTICO**

- A. Estructura del estado
- B. Situación de la política interna
- C. Política externa
- D. Seguridad nacional
- E. Conclusiones militares del factor político

**VII. CONCLUSIONES FINALES DEL ESTUDIO  
GEOESTRÁTÉGICO**

**Anexos**

**Bibliografía**

# NICARAGUA

## I. GENERALIDADES

### A. Antecedentes Históricos

La historia de Nicaragua al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos comprende periodos muy bien definidos, y se clasifican así: Periodo Precolombino, Periodo Colonial, Periodo de Independencia, Periodo de Intervención, Periodo de la dinastía Somoza y la Revolución Sandinista.

La evolución histórica de Nicaragua se remonta a la época precolombina, cuando su territorio era habitado por comunidades indígenas como los Nicaraos y Chorotegas, quienes se asentaron en la región del Pacífico y los lagos; Los Chontales se ubicaron en la Región Central y en la costa del mar Caribe los indios Misquitos. Estos indígenas se dedicaban especialmente a la caza, la pesca y la agricultura, algunas poblaciones indígenas se conformaron por las migraciones de Panamá, Costa Rica y Colombia.

La primera expedición Española fue comandada por el conquistador español Gil González Dávila y entre 1.523 y 1.524 llega Francisco Fernández de Córdoba, quien fundó las ciudades de Granada y León. En 1527 Nicaragua fue instituida en gobernación, y en 1539 se incorporó a la audiencia de Panamá, hasta 1543, en que pasó a la audiencia de los confines de Guatemala. Los Británicos ejercieron influencia en el territorio despoblado de Nicaragua en el Caribe, en 1.633 una expedición Británica saqueó Granada y treinta años después volvieron a saquear a esta ciudad y a León. Con el fracaso de una expedición militar Británica en 1.780 terminaron los esfuerzos para expandir el Imperio Británico en

la costa Caribe de Nicaragua, pero ellos mantuvieron cierto control sobre la población nativa de los Misquitos a lo largo del Caribe hasta finales de 1.893.

El 15 de septiembre de 1821 se proclamó la independencia de los territorios de la Capitanía General de Guatemala, que se incorporaron al imperio mexicano de Agustín de Iturbide (octubre 1821), pero cuando este cayó, el 24 de junio de 1823 se declaró en Guatemala la independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica, y en 1824 una constitución proclamó la República Federal de las Provincias Unidas, compuesta por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La Federación comenzó a desmembrarse en 1.838, cuando Nicaragua y otros miembros decidieron separarse y conformar Estados independientes.

Desde 1.840 la excelente posición geográfica de Nicaragua la convirtió en paso obligado para el transporte de pasajeros del Caribe al Pacífico. Las luchas entre Liberales y conservadores entre 1.840 y 1.850 generaron una guerra civil y en 1.855 los Conservadores aliados con un ejército mercenario del norteamericano William Walker colocan a este último como Presidente de Nicaragua. Esto alarmó al resto de Centroamérica y con el apoyo de los Británicos con quienes William Walker mantenía intereses opuestos, los otros países de la región formaron un ejército y derrotaron a Walker en 1.857.

En 1.909 Los Estados Unidos promovieron una revuelta contra Zelaya quien fue derrotado y lo sucedió una coalición de gobierno, la cual genera inestabilidad, lo que obligó a que los Estados Unidos estableciera un grupo de Infantes de Marina en Nicaragua hasta 1.925, con el fin de no tolerar ninguna revuelta.

Fuentes

En 1.920 los Estados Unidos promovieron la creación de un Ejército Nicaragüense profesional que pudiera prevenir las revueltas y evitar las elecciones corruptas, con el fin de retirar a sus Infantes de Marina, pero esto no se pudo lograr. Otra guerra civil estalla en el país liderada por Emiliano Chamorro quien derrotó al candidato conservador El General liberal Augusto Cesar Sandino, conformo una fuerza rebelde, que accionaba como una guerrilla para luchar en contra de los Estados Unidos hasta en 1.933. Este hecho se constituyó como un símbolo de Nacionalismo para muchos Nicaragüenses y otros estados que se oponían a la intervención Estadounidense. En 1.932 los Infantes de Marina Norteamericanos dejaron Nicaragua y tomo el mando de la Guardia Nacional el General Anastasio Somoza, yerno del Presidente Liberal Juan Bautista Sacasa. En 1.934 Sandino negocio una tregua con el gobierno de Sacasa, sin embargo fue asesinado ese mismo año por oficiales de la Guardia Nacional, convirtiéndose en héroe para muchos Nicaragüenses, y su nombre fue adoptado cuarenta años después por revolucionarios quienes trataron de derrocar al gobierno y cambiar a la sociedad Nicaragüense, los Sandinistas. En 1.936 Somoza forzó a Sacasa a entregar el poder y presiono al partido liberal para que lo nombraran como Presidente, luego utilizo a la Guardia Nacional para asegurar su victoria. A través de maniobras corruptas Somoza logro amasar una gran fortuna, con el apoyo de los militares, prosperidad y la Banca Norteamericana a su favor, él y con los miembros de su familia lograron dominar en Nicaragua con un régimen totalitario y corrupto durante 43 años. La dinastía de los Somoza sé perpetua en el poder a través de sus hijos Luis Somoza Debayle ( 1.956-1963) y Anastasio Somoza Debayle quien gobernó en dos periodos (1.967-1.972 y 1.974-1.979).

En 1.960 un grupo de Nicaragüenses organizó el movimiento guerrillero que sé autodenomina "Sandinistas", sus fundadores fueron: Carlos Fonseca Amador,

Tomas Borge y Silvio Mayorga. Su pensamiento era de corte Marxista y contaban con un buen nivel de educación, fueron inspirados por la revolución Cubana y eran apoyados por Fidel Castro.

La dinastía de los Somoza comenzó su declive en los años 70's cuando en Diciembre de 1.972 Managua fue destruida por un terremoto donde murieron 10.000 personas y otras 300.000 quedaron desamparadas. Millones de Dólares de ayuda humanitaria Internacionales fueron desviados hacia por el Presidente Somoza y la Guardia Nacional para beneficio propio.

En Agosto de 1.978 los Sandinistas se tomaron el Congreso e iniciaron una ofensiva contra el Gobierno que desató una nueva guerra hasta la toma del poder por parte de los Sandinistas el 19 de Julio de 1.979.

La ayuda de Nicaragua a los rebeldes izquierdistas de Salvador hicieron que los E.E.U.U. patrocinaran un frente anti-Sandinista contra el Gobierno Sandinista encumbrados a partir de los años 80. Las elecciones libres en 1990 y en 1996 que fue la derrota de los Sandinistas después de más de diez años de gobierno. El país ha reconstruido lentamente su economía durante los años 90, pero fue golpeado duramente por el Huracán Mitch en 1998.

En Noviembre de 1.999 las relaciones de Nicaragua con Honduras y Colombia se deterioraron en razón de que el Congreso de Honduras ratificó el tratado de delimitación fronteriza con Colombia que tiene relación a la pretensión Nicaragüense de tener derechos territoriales sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia, en el Caribe Colombiano. En Enero de 2.000 la Asamblea Nacional aprobó una serie de enmiendas a la Constitución donde aparecía la concentración

de poder en los dos más grandes partidos políticos. En las elecciones de 2.001 el candidato del partido liberal Enrique Bolaños Geyer fue elegido presidente, derrotando a Daniel Ortega quien era el candidato Sandinista.

### 1. Catástrofes ocurridas.

Ha sido asolada por terremotos severos que han destruido Managua, su capital y ciudad más importante y grande, dos veces durante el siglo XX. Igualmente ha recibido el embate de fuertes huracanes, el último de los cuales, el Huracán "MITCH" azotó la costa caribeña y el norte del país en Octubre de 1998.

### B. Actual Organización Político Administrativa.

Nicaragua está dividida en 15 departamentos y dos regiones autónomas. Posee un total de 130,000 kilómetros cuadrados de extensión. (ANEXO 1)

Los departamentos se agrupan de acuerdo a tres regiones geográficas: Región del Atlántico, Región Central y Región del Pacífico. Cada región agrupa en sí a un grupo de departamentos o regiones autónomas:

Región del Atlántico - Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), Río San Juan.

Región Central - Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega, Matagalpa, Boaco y Chontales.

ES INFORMACIÓN TEXTUAL ?  
FUENTES ?

Región del Pacífico - Chinandega, León, Managua, Masaya, Carazo, Granada y Rivas.

## II. RELACIONES ESPACIALES DE VALOR MILITAR.

### A. Situación o posición espacial.

#### 1. Posición geográfica.

**Localización:** América media, confinando el mar caribe y el Océano Pacífico del norte, entre Costa Rica y Honduras

**Coordenadas geográficas:** Latitud 13° 00 N, Longitud 85° 00 W

#### 2. situación geográfica relativa.

##### a. Con respecto a los centros de poder mundial.

Nicaragua a pesar de su ubicación geográfica con acceso a los dos mares es la segunda nación más pobre del continente después de Haití y no ha desarrollado una política de acercamiento a ningún centro de poder mundial; sin embargo, Para el Gobierno de Nicaragua, el restablecimiento de las relaciones militares con EE.UU. ha sido prioridad. El Ejército de EE.UU. puede ayudar a Nicaragua de múltiples formas: recursos, tecnología, educación e información. Un ejemplo reciente de la conveniencia para Nicaragua, de la normalización de estas relaciones, es el apoyo significativo brindado por el Ejército de Estados Unidos a raíz del paso del huracán Micht en labores de rescate y reconstrucción de puentes y carreteras. Si el restablecimiento de estas relaciones no se ha producido es por la cautela y desertificación norteamericana y no porque Nicaragua se haya

opuesto, para esta es fundamental dicha normalización, son diversos los beneficios que le representan esta decisión. El sólo hecho de presentar relaciones cordiales en el campo militar con EE.UU., mejora su imagen y adquiere Nicaragua una mayor prestancia. Las relaciones rotas desde el año de 1.980 por prohibición del Congreso Norteamericano, serán restablecidas porque Estados Unidos necesita la colaboración del Ejército de Nicaragua, para ampliar el radio de acción de su lucha contra el narcotráfico, más aún, cuando ya no cuenta con sus bases militares de Panamá. Sin duda las relaciones oficiales entre los dos ejércitos, imponen a la fuerza armada de Nicaragua, el cumplimiento de ciertos parámetros que son exigencia para suministrar ayudas básicas para el funcionamiento de la institución armada nicaragüense, tales como respeto a la Constitución y a los derechos humanos; sometimiento a prácticas regulares tanto en su estructura como en su formación, en fin, exigencias que van a acelerar la transformación de la cara e imagen de las fuerzas armadas nicaragüenses, para bien propio y de la región centroamericana. Es por esto también que Nicaragua ofreció él envió de tropas a Irak como apoyo a la lucha terrorista que encabeza EEUU

#### **b. Con respecto al continente.**

Nicaragua goza de una envidiable posición por encontrarse en la mitad del angosto istmo centroamericano, donde el mar Caribe y el océano Pacífico apenas están separados por 220 Km de tierra, desde la bahía de Salinas hasta San Juan del Norte, separación que a su vez se reduce solamente a 19 Km de tierra interpuesta, en el istmo de Rivas, ubicado entre la ribera oeste del Lago de Nicaragua y el océano Pacífico.

CUAL ES LA INFORMACION PARA CENTRO DE PODER ?

Como participante de la Comisión de Seguridad Centroamericana, ha asumido el papel de fomentar la desmilitarización regional y la solución pacífica de disputas en la región.

La administración de Bolaños expresó su compromiso de seguir los principios de la política exterior iniciado por Violeta de Chamorro, promover la integración política y económica centroamericana y resolver pacíficamente problemas de límites.

Con motivo de la “Cumbre de las Américas de 1994”, Nicaragua se unió a sus vecinos firmando la “Alianza para el Desarrollo Sustentable”, para promover el desarrollo económico de la región. En Mayo de 1997, en Costa Rica, el Presidente Alemán se reunió con el Presidente Clinton, sus colegas centroamericanos y el presidente de la República Dominicana para celebrar la transformación democrática de la región y reafirmar el fortalecimiento de la democracia, el buen gobierno y la prosperidad; promoviendo la integración económica, el libre comercio y la inversión. También expresaron su compromiso para el desarrollo de sociedades justas y de políticas medio-ambientales responsables como un elemento integral de desarrollo sustentable.

Nicaragua es parte de la ONU. y de algunas agencias especializadas relacionadas, como también del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI.), Organización Mundial de Comercio (OMC), UNESCO. , Organización Mundial de la Salud, FAO. , La Organización Internacional del Trabajo (OIT.) Y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Igualmente es miembro de la Organización de Estados americanos (OEA.), del Movimiento de países No – alineados, de la Comisión de Energía Atómica

Internacional (IAEA.), del Banco de Desarrollo Interamericano (BID), del Mercado Común Centroamericano y el Banco Centroamericano para la Integración Económica (CABEI).

En el aspecto económico los Estados Unidos (57,7 %), Centroamérica, (7,2 %) y Alemania (5,3 %) fueron los mayores mercados para las exportaciones en 2002. Individualmente el café es la exportación más importante, seguida por el algodón, azúcar, mariscos, carne, oro, sésamo y plátanos. Porcentajes 2.002: Productos industriales 24,4 %, café 17,5 %, carne de res 18 %, crustáceos 10,9 %, azúcar en bruto 6%. Y Las importaciones en 2.002 fueron: Estados Unidos (23,9 %), Venezuela (petróleo) (9,9 %), Japón (5,2 %), Centroamérica (33.5%) y México (5.9%. Las más importantes son los de bienes de consumo, maquinaria, equipo y productos derivados del petróleo.

### **c. Con respecto a sus vecinos.**

Nicaragua se encuentra ubicada al centro de América Central y limita al Norte con la República de Honduras, al Sur con la República de Costa Rica, al Este con el Océano Atlántico (Mar Caribe) y al Oeste con el Océano Pacífico.

Nicaragua es miembro fundador del Mercado Común Centroamericano (CACM), fundado en 1960 para promover la integración económica y el libre comercio. También es miembro de la Organización de Comercio Mundial y la Asociación de Estados caribeños (CAS).

### 3. Condición geográfica esencial, continental, marítima.

El litoral combinado de Nicaragua sobre ambos océanos, alcanza el 832 Km distribuido así: mar caribe con extensión de 509 Km y océano pacifico con una longitud de 323 Km, a Nicaragua le pertenecen las Islas del Maíz (Grande y Pequeña) ubicadas en el mar Caribe, frente a las costas de Bluefields, en la región sur de su territorio, así como varias islas e islotes que también se encuentran frente a su litoral. Nicaragua, como la mayoría de los países americanos, ha suscrito los conceptos de mar territorial (20 millas náuticas) y de zona económica exclusiva (200 millas náuticas), correspondientes a su soberanía. Posee el Golfo de Fonseca, Conocido también como Bahía de Fonseca, Cuenta con una extensión de 2,128 km<sup>2</sup>

#### B. Extensión.

**Área:** total: 129,494 km<sup>2</sup>, continental: 120,254 km<sup>2</sup>, agua: 9,240 km<sup>2</sup>

**Límites del país:** total: 1.231 kilómetros países de la frontera de: Costa Rica 309 kilómetros, Honduras 922 kilómetros

**Línea de la costa:** 910 kilómetros

#### C. Forma.

El país posee en lo general una forma irregular, asimilada a un triángulo isósceles. Es llamada "Tierra de lagos y volcanes". Contiene regiones de bosques de lluvia, espesos, de montañas escabrosas y áreas de cultivo fecundas; los lagos son los más grandes de Centroamérica y una cadena de crestas volcánicas dominan

su corazón occidental, el centro de su población y economía. Con relación a la calidad de las tierras, esta se puede separar en los siguientes porcentajes: 9% de sierra cultivable, 43% de praderas y pastizales, 1% de tierras totalmente cultivables, 35% de bosques y 12% de tierras de riego.

**Terreno:** llanos costeros atlánticos extensos que se levantan a las montañas interiores centrales; el llano costero pacífico estrecho interrumpido por los volcanes

**Extremos de la elevación:** la punta más baja: Océano Pacífico de 0 m la punta más alta: Mogoton de 2,438 m

#### **D. Conclusiones militares de las relaciones espaciales**

La posición geoestratégica de Nicaragua es un factor de mucha relevancia ya que cuenta con acceso a los dos océanos y que le permite a este País gozar de privilegios que ofrece tener esta situación; sin embargo la proyección hacia el Océano Atlántico se ve sustancialmente reducida por el archipiélago de San Andrés y Providencia, lo que se puede concluir que el País centroamericano buscara por todas las formas y medios Diplomáticos posibles lograr el dominio y posesión del archipiélago ya que se constituye en un punto geopolítico importante para su desarrollo y proyección económica.

### **III. FACTOR FISIAGRÁFICO**

#### **A) Morfología.**

En el relieve de Nicaragua se distingue una amplia meseta central, bordeada al Este por la cordillera Chontaleña. En el Oeste destaca una cadena volcánica, que

al Norte es conocida como sierra de Marabios, en tres grandes regiones: región Pacífico, región montañosa central y región atlántica.

**Región del Pacífico:** se encuentran tres provincias: planicie costera del pacífico, cordillera volcánica del pacífico y depresión nicaragüense, esta región se caracteriza por poseer la zona con suelos más profundos y fértiles del país, lo que origina una mayor demanda de agua para riego, tiene el 50 % de los mejores suelos y concentra el 99 % de las áreas de mayor desarrollo agropecuario, genera el 67 % del Volumen Bruto de Producción agropecuaria (algodón, azúcar, arroz, sorgo y banano) del país, es la más densamente poblada (19 % del territorio y 60 % de la población nacional), por su vulcanismo cuaternario, con clima sub-tropical cálido con marcada estación seca (estación lluviosa de 6 meses, teniendo que el 67 % de precipitación se presenta prácticamente en tres meses), cuenta con un litoral de origen Sedimentario no homogéneo.

**Región Montañosa Central:** localizada en el centro del país, se encuentra la provincia tierras altas del interior, conformada por diversas cordilleras centrales, como las de Dipilto y Jalapa (región más antigua del país), Dariense, Amerrisque e Isabelia; posee tierras onduladas, topografía montañosa en donde se originan los principales ríos del país, suelos más superficiales y menos fértiles y un clima variado, más templado que el del Pacífico, con una estación lluviosa de siete a ocho meses, segunda de importancia en cuanto a densidad de población (39 % del territorio y 35 % de la población que en su mayor parte es rural), genera el 19 % del Producto Interno Bruto nacional y el 33 % del VBP agropecuario (ganadería, granos básicos, café y tabaco) y la mayor parte de producción silvícola. Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía.

**Región Atlántico:** se localizan las provincias planicie costera del Caribe y estribaciones montañosas del atlántico, consta de una extensa llanura que va desde los 500 msnm hasta el nivel del mar, caracterizada por un clima de bosque tropical húmeda, cubierta original y mayoritariamente por bosques densos que predominan en las tierras bajas, frágiles y pantanosas, es la menos densamente poblada (42 % del territorio y 5 % de la población) y la de mayores precipitaciones, genera el 2 % del PIB y el 1 % del VBP agrícola (89 % pesca nacional) y la mayor parte de la producción forestal es extraída de sus bosques, los que contienen una rica biodiversidad del país.

Los extremos de las elevaciones son: la punta más baja: Océano Pacífico de 0 m  
la punta más alta: Mogoton de 2,438 m

El 63 % de la superficie terrestre de Nicaragua es plana o ligeramente ondulada y solo el 17 % tiene altitudes entre los 500 y 2,100 msnm, Nicaragua experimenta un alto proceso de desertificación y degradación de sus suelos, poca disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas, procesos de erosión y sedimentación, a pesar de ser uno de los pocos países en Centro América que aún mantiene considerables extensiones boscosas.

La sobre explotación de los recursos naturales y la biodiversidad ha generado un acelerado deterioro ambiental, solo en deforestación anual se talan actualmente 80.000 has. , A esto se le agregan los incendios forestales por el avance de la frontera agrícola y las afectaciones de otros agentes tales como las plagas y enfermedades.

El deterioro ambiental se debe a varios factores, entre los que sobresalen la sobre explotación de suelo, las inadecuadas prácticas agropecuarias y forestales,

la ocurrencia de incendios forestales, las quemas agrícolas, la actividad productiva, las constantes temporadas de sequías, los huracanes, los altos niveles de pobreza, el desempleo rural y en este año la presencia de la plaga forestal del gorgojo descortezador de los pinares de Nueva Segovia (*Dendroctonus frontalis*, Zimm.).

## **B) Hidrografía.**

### **1. Continental:**

La hidrografía de Nicaragua esta conformada por dos grandes vertientes, como son la vertiente del Pacifico (abarca el 10 % del territorio nacional) y la del Atlántico (abarca el 90 % del territorio nacional), están constituidas por todos los ríos que descargan sus aguas en el Océano Pacifico o en el mar caribe. Nicaragua posee 21 cuencas hidrográficas (13 en la Vertiente del caribe y 8 en la vertiente del Pacifico), siendo la más extensa la cuenca del Río San Juan y el Río Coco. La lamina equivalente de precipitación promedio anual es de 224 mm y una esorrentía nacional del orden de los 5500 m<sup>3</sup>/seg. Sin embargo, estos recursos están distribuidos en forma irregular: el 93 % del volumen del agua precipitada cae en la vertiente del Atlántico y solo el 7 % en la vertiente del Pacifico. El 96 % de la esorrentía nacional drena hacia el Atlántico y solo el 4 % en el Pacifico.

### **2. Oceánica:**

El litoral combinado de Nicaragua sobre ambos océanos, alcanza los 832 Km (aprox. 550 mi).

## Mar Caribe

De características de costa baja, posee poca profundidad por encontrarse sobre la plataforma continental, en una distancia de entre 100 y 400 Km de la costa, de sur a norte. Igualmente esto se ve ayudado por la gran cantidad de sedimentos que arrastran los ríos mayores que desaguan en el mar Caribe.

Esta sección del litoral se despliega en la línea que baja del Cabo Gracias a Dios, en el extremo norte, hasta Punta Castilla en la desembocadura del río San Juan, en el punto más austral, recorriendo una extensión de 509 Km

La costa es dentada con albuferas y deltas del río, y frente a ella se esparcen varias islas e islotes y arrecifes coralinos costaneros.

## Océano Pacífico

Posee características de costa "cortada", lo que la diferencia del litoral caribeño, alcanzando desde sus orillas rápidamente profundidades de más de 2,000 mts. a no más de 100 Km. de la línea costera.

Se extiende en una línea que comienza en la Bahía de Salinas en su punto más meridional, hasta el Golfo de Fonseca en el norte, con una longitud de 323 Km

### Aguas adyacentes

Le pertenecen las Islas del Maíz (Grande y Pequeña) ubicadas en el mar Caribe, frente a las costas de Bluefields, en la región sur de su territorio, así como varias islas e islotes que también se encuentran frente a su litoral.

Nicaragua, como la mayoría de los países americanos, ha suscrito los conceptos de mar territorial (20 millas náuticas) y de zona económica exclusiva (200 millas náuticas), correspondientes a su soberanía.

En los aspectos relativos al litoral marítimo, merecen especial mención, las características relacionadas con las zonas que presentan problemas en cuanto a su delimitación, los que han aumentado desde finales de 1999 – entre Nicaragua y Honduras.

#### Golfo de Fonseca ✓

Conocido también como Bahía de Fonseca, fue descubierto por Andrés Niño en el año 1.522 e incorporado a la Corona Española, a la cual perteneció hasta 1821, año en que Centroamérica se independizó de España y las cinco Repúblicas pasaron a formar la República Federal de Centroamérica. Al disolverse ésta en 1838, el dominio del Golfo pasó a Nicaragua, Honduras y El Salvador en su calidad de Estados ribereños.

Adquirió su nombre en honor del Presidente del Consejo de Indias, Don Juan Rodríguez de Fonseca. Cuenta con una extensión de 2,128 km<sup>2</sup> que se abren al Océano Pacífico siguiendo una dirección general sureste – noroeste.

Tiene 1,500 kilómetros de costa y a pesar de ser una bahía relativamente pequeña, posee un gran número de islas, islotes y rocas. Su boca, al Océano Pacífico, está situada entre Punta Amapala en El Salvador y Punta Cosigüina en Nicaragua.

Las buenas relaciones históricas que han mantenido Nicaragua y Honduras, permitieron que ambas naciones – a través de la Comisión Mixta de Límites, creada por el Tratado Gómez – Bonilla en 1994 – delimitaran sus aguas adyacentes mediante el Acta II de 12 de Junio de 1900. Sin embargo, a la fecha no se han colocado señales náuticas que permitan a los navegantes y pescadores identificar los espacios marítimos de cada Estado. Para realizar los trabajos técnicos necesarios para la señalización de los espacios delimitados en la precitada Acta, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos estados se dirigieron a Jason Hu, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwan), solicitándole que su Gobierno financiara la adquisición de señales náuticas a colocar en la línea diseñada en el año 1900, así como, los trabajos técnicos requeridos para la colocación de las mismas.

Taiwán respondió positivamente y está apoyando a los dos países con un fondo no reembolsable a ser utilizado en el Proyecto de Señalización de la línea fronteriza en el Golfo de Fonseca por US\$ 500,000, suma que, dividida en dos partes iguales fue entregada al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Eduardo Montealegre R., el 14 de Julio y al Sr. Roberto Flores Bermúdez, Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras, el 12 de Agosto de 1999.

### **C) Climatología.**

Zonas climáticas:

En Nicaragua se distinguen cuatro zonas:

**Zona de Sabana Tropical**, se identifica en el Litoral del Pacífico y parte de la Macro Región Central, con precipitaciones anuales que varían de 800 mm en la

parte Central del Pacífico a 2200 mm en el Noreste, siendo los meses más lluviosos Junio y Septiembre, que es donde se registran los mayores acumulados, la temperatura del mes más frío es ligeramente superior a los 18° C; en el mes más caliente se han registrado temperaturas máximas mayores de 40°C en Chinandega, al occidente del país. La temperatura media varía entre los 26° y 28° Celsius. La estación seca bien marcada desde el mes de Noviembre hasta el mes de Abril y una estación lluviosa de Mayo a Octubre. La humedad relativa varía según la época del año, presentando sus valores mínimos en el mes de Abril y sus máximos valores durante el periodo lluvioso, sobre todo en los meses de Septiembre y Octubre. El viento predominante es del Este variando al Noreste.

**Zona de Selva Húmeda Tropical de Monzón (AM)**, de Puerto Cabezas hacia el Norte predomina esta Zona, este tipo de clima presenta una duración de estación lluviosa de 9 meses (Mayo – Enero), con valores superiores a los 2000 mm/año. La fluctuación anual de la temperatura media mensual del mes más cálido y la del mes más frío, es inferior a 3° C, la temperatura máxima es de 33° a 37°C y la temperatura media oscila entre 26° a 26.6° C, la temperatura del mes más frío es superior a los 18°C. En esta Región la humedad relativa es abundante por la influencia directa de los alisios, con valor promedio de 88 %, los valores mínimos se presentan en el mes de Marzo y los máximos entre Julio y Agosto.

**Zona de Selva Húmeda Tropical (AF)**, se extiende sobre las tierras bajas del litoral Atlántico, iniciándose en la frontera Sur en San Juan del Norte y extendiéndose al Oeste hasta el Castillo y se proyecta hasta la Laguna de Wounta. Al Oeste de esta zona, en la Región de Bonanza, encontramos un pequeño núcleo del mismo subtipo AF. La variación estacional en este tipo de clima es bastante uniforme, llueve casi todo el año, la Precipitación media del mes

más seco es mayor o igual a 60 mm, siendo el mes de Abril y el pico máximo se presenta en Julio; hacia el Sur se presentan los acumulados de precipitación siendo mayores a los 5000 mm. Las temperaturas máximas son de 37° C y las mínimas son de 18° C, con una estación seca de Marzo y Abril.

**Zona de Climas de Alturas**, que es una modificación de las dos primeras, debido a altitudes mayores, se presenta en la Parte Norcentral del País, están caracterizadas al igual que la región del Pacífico por un Clima de Sabana Tropical, aunque en altitudes mayores a los 1000 msnm domina el Clima Subtropical de Montaña. La precipitación varía entre 800 mm a 2600 mm anuales, siendo Septiembre donde se registran los mayores acumulados de lluvia. La temperatura media oscila entre los 23° y 26° Celsius, registrándose valores menores de 18° C en los meses de Diciembre a Febrero, en las zonas más altas. La humedad relativa, al igual que la Región del Pacífico que presenta valores mínimos en el mes de Abril y sus máximos en Septiembre y Octubre. El viento predominante en superficie es del Norte al Noreste.

Caracterizaciones más precisas definen como zonas áridas propias de los llanos, aquellas zonas donde las Precipitaciones varían entre los 500 a 1,000 mm/año y como zonas secas donde las Precipitaciones varían entre los 1,000 a 1,500 mm/año. Estos criterios de caracterización definen una zona seca tropical que abarca las llanuras del Pacífico y regiones circunvecinas de los lagos, mas algunas áreas de la Región Central debajo de los 500 msnm y se caracteriza por una estación seca de seis meses y temperaturas anuales que oscilan en 25 y 30 ° C. La Precipitación varía entre 700 mm/año en las regiones áridas y 1,500 mm/año en las zonas lluviosas.

Dentro del proceso de caracterización de las zonas secas en Nicaragua, es determinante partir de algunos factores o variables edafoclimáticos y socio económicos involucrados en la clasificación para estas áreas, hay que tomar en cuenta la problemática generalizada en lo que respecta a las dificultades ambientales y climáticas. Partimos de la clasificación de los ecosistemas forestales zonales. Las zonas secas están sujetas a variables climáticas, de tal manera que su existencia depende de la influencia de factores como la humedad mantenida por los aportes promedios de precipitación pluvial anual, conforme a patrones de distribución local, zonal o regional.

#### **D) Vegetación.**

Las zonas secas se encuentran en diez de los quince departamentos del país, representando el 21% del territorio nacional, en los cuales viven el 65 % de la población. Están distribuidas en las Regiones Pacífico y Nor central, teniendo un límite de altitud hasta 500 msnm y abarca una superficie aproximada entre los 12,000 a 18,000 km<sup>2</sup>, localizadas en dos zonas:

1. - **Zona Cálida y muy Seca**, con temperatura que oscilan entre los 28 y 31° C, precipitaciones entre los 700 y 1,100 mm/año y un periodo de lluvia que va desde Mayo a Octubre, altitudes desde los 0 hasta los 500 SNM. Característico por tener una cubierta de bosques caducifolios, espinosas y de porte bajos, posee especies indicadoras de sequía o de zonas secas, tales como guayacán (*Guaiacum sanctum*), escobillo (*Phyllostylon brasiliensis*), cornizuelo (*Acacia collinsii*), aramo (*Acacia farnesiana*), nacascolo (*Caesalpinia coriaria*), brasil (*Haematoxylum brasiletto*), entre otros.

2. - **Zona Cálida y Semi húmedas**, con temperatura que oscilan entre los 28 y 32° C, precipitaciones entre los 1000 y 1700 mm/año y un periodo de lluvia que va desde Mayo a Octubre, altitudes desde los 0 hasta los 500 msnm. Característico por tener una cubierta de bosques caducifolios, espinosas y de porte un poco más altos que el anterior, posee especies indicadoras de sequía o de zonas secas, tales como guayacán (*Guaiacum sanctum*), escobillo (*Phyllostylon brasiliensis*), cornizuelo (*Acacia collinsii*), aroma (*Acacia farnesiana*), nacasclo (*Caesalpinia coriaria*), Brasil (*Haematoxylum brasiletto*), entre otros

Según un estudio que refleja que existen alrededor de 5.4 millones de has., en bosques latifoliados, 168.0 miles de has., en bosques de pinares y 1.6 millones de has., en barbechos y vegetación arbustiva.

A pesar que el consumo de madera es bastante intensivo, Nicaragua todavía posee remanentes de Bosque Secundario Nativo, observando una mayor explotación de este recurso (leña), en la Zona del Pacífico (bosques de charral y matorrales), donde se tienen los mayores índices poblacionales, siendo esta la única fuente de empleo, presentando serios problemas de degradación de suelos (tierras bajas).

Mas del 90 % de la dendroenergía consumida, proviene de zonas secas, aprovechando especies maderables importantes y de alto poder calórico.

En los años 80, el bosque estuvo resguardado y en reproducción por los conflictos bélicos, teniendo acceso restringido, esto beneficio al recurso, evitando cortes e incendios, pero en los 90 estos factores aumentaron drásticamente, por la actividad dirigida a la distribución de tierras a campesinos, llegando a una tala

anual de 100.000 has. , con base al ultimo estudio, se estima la tala anual en 80.000 has. Por otro lado, la existencia de mas de 60 aserríos activos con capacidad instalada de 300.000 m<sup>3</sup> de madera, 9 empresas de segunda transformación, 41 empresas de pino, 50 empresas procesadoras de madera latí foliadas. El aprovechamiento de madera preciosa se efectúa en el Litoral Atlántico donde existe una diversidad de especies forestales cuyo uso no a sido valorizado y se aprovecha en su mayor parte de forma ilegal e insosteniblemente.

Con relación a la calidad de las tierras, esta se puede separar en los siguientes porcentajes: 9% de sierra cultivable, 43% de praderas y pastizales, 1% de tierras totalmente cultivables, 35% de bosques y 12% de tierras de riego.

### **E) Conclusiones militares del factor fisiográfico.**

La ubicación geográfica de Nicaragua con costa en los dos océanos se convierte en una vulnerabilidad ya que la obliga a proveer seguridad en las dos costas debido a que Colombia también posee Armada en los dos mares. Hacia la costa atlántico existen dos ríos medianamente navegables el San Juan y el Escondido los cuales no garantizan el Apoyo logístico efectivo además, solo tienen una carretera, en mal estado, que comunica los Puertos importantes de la costa caribe por tal razón los apoyos deberían hacerlos por vía aérea hacia los aeropuertos de Puerto Cabezas, Bluefields e Isla Maíz y entre estos puertos por vía Marítima.

La gran extensión de la costa caribe y lo escasamente poblada facilita el desembarco en diferentes zonas pero lo exuberante de la vegetación los pantanos y la inexistencia de vías de comunicación hacia el interior limitarían la penetración.

Además el Salvador y Honduras tienen pretensiones territoriales sobre el golfo de Fonseca lo que obliga a Nicaragua a reforzar militarmente esta zona incidiendo en los efectivos que necesitaría en otra zona del país.

Las operaciones militares que se pretendan realizar en esta zona deben estar totalmente enmarcadas dentro de los parámetros climáticos que presenta Nicaragua tanto si es una acción ofensiva hacia Colombia o defensiva por parte de está. De igual manera, gracias al poco desarrollo que presenta la costa caribe de Nicaragua, es fácil determinar una posible acción militar ofensiva ya que deberían realizar con anticipación una movilización de tropas hacia los puertos de Isla Maíz, Bluefields y Puerto Cabezas, únicos lugares que presentan las condiciones favorables para realizar este tipo de operaciones, las cuales dependerían obligatoriamente de los factores climáticos anteriormente mencionados.

#### **IV. FACTOR SOCIAL**

##### **A. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SOCIALES.**

Nicaragua se encuentra entre las naciones más pobres en Centroamérica, después de padecer años de dictaduras corruptas y por que no decir de los últimos gobiernos, que aunque han sido democráticos, parece ser que es un legado incrustado en toda la sociedad, de desastres naturales, revoluciones y guerras civiles. Los conflictos internos y la intervención de otras naciones, sobre todo de los Estados Unidos, han formado parte importante de la historia de Nicaragua. Sus indígenas fueron diezmados y esclavizados durante la conquista española en el siglo

FUENTES ?

XVI. Nicaragua continuó siendo una parte del imperio colonial español hasta que las repúblicas Centroamericanas lograron su independencia en 1821.

Las permanentes disputas entre Liberales y Conservadores fueron constantes durante los primeros años de la república, llegando incluso a fomentar la intervención de fuerzas extranjeras, como en 1850, cuando el mercenario americano William Walker tomó el control del país, entre 1912 y 1933, cuando la Infantería de Marina de los EE.UU., desembarcaron para imponer el orden en ese país.

Por más de 40 años, el gobierno de Nicaragua y su economía fue controlado por la dictadura familiar de Somaza, quien fuera derrocado en 1979 por revolucionarios Marxistas conocidos como Sandinistas. El gobierno entonces, entró a una devastadora guerra civil contra el movimiento rebelde, durante los años ochenta. En la siguiente década, los Sandinistas perdieron las elecciones presidenciales y democráticamente el pueblo nicaragüense eligió un nuevo gobierno. La nación continuó esforzándose con problemas serios en su economía, discordancias entre las facciones políticas y desigualdades sociales. La mayor fuerza política de toda su historia ha sido el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), la guerrilla izquierdista que gobernó el país hasta 1990. Una unión de partidos de oposición los derrotó en 1990.

El 20 de octubre de 1996, mediante la victoria electoral del doctor Arnoldo Alemán, el Liberalismo Nicaragüense y sus aliados, sin perder su visión del futuro resumido en la invitación que ha extendido a todos los ciudadanos y ciudadanas para que "juntos reconstrúyanos y transformemos Nicaragua".

Las ultimas elecciones nacionales tienen un parecido importante con las anteriores, no referimos a las de 1996, en las cuales el poder aparente en las urnas del Frente Sandinista para la Liberación Nacional con su candidato el ex presidente Daniel Ortega, con su giro político y su abierta política de acercamiento hacia EE.UU., hacia prever un mejor resultado que el obtenido en noviembre del año pasado, cediendo una vez mas los resultados a favor de la oposición en este caso el Presidente electo fue el Ing. Enrique Bolaños Geyer por la Alianza del Partido Liberal Constitucionalista, quien asumió la presidencia en Enero del 2002.

## **RAZA Y LENGUA**

Los grupos étnicos: el mestizo ( amerindio mezclado y blanco) 69%, el blanco 17%, negro 9%, Amerindio 5%.

Religiones: El Católico Romano 85%, el 15% protestante.

Lenguajes: El español ( el usual). Garifuna, misquito, sumo

Nota: El idioma ingles y dialecto indígena en la costa atlántica

## **B. POBLACION**

### ***Factores cuantitativos***

La población de Nicaragua es de 5.128.517 (2003) Tabla estadística Mapa estadístico Crecimiento de la población Tasa de crecimiento de la población 2,03%. Mapa estadístico Densidad de población 40 hab. / km<sup>2</sup> . Distribución de la población Porcentaje de población urbana 57%. Porcentaje de población rural 43%. Mapa estadístico Esperanza de vida Total 69,7 años. Femenina 71,8 años. Masculina 67,7 años. Tasa de mortalidad infantil 31 fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos. Tasa de alfabetización Total 67,5%. Femenina 67,8%. Masculina 67,2%. (ANEXO 2 ).

### ***Factores cualitativos***

Con una población de más de 5'128517 de habitantes, Nicaragua es el país más urbano de Centroamérica. Sus habitantes son principalmente mestizos, descendientes de americanos, europeos y nativos, incluyendo minorías étnicas de indígenas, de raíz africana y europeas.

La distribución territorial de la población esta ligada fundamentalmente a la asimilación económica de los territorios aptos para la producción de alimentos a través de la agricultura, la pesca y la ganadería y/o a la explotación de los recursos mineros y forestales.

Parte de ella, se asienta a lo largo de la ribera de los ríos donde se encuentran las tierras fértiles para la agricultura. Una característica concreta de la distribución poblacional, es la alta concentración existente en la zona del pacífico y en las tierras altas del noroeste del país.

### ***Moral y opinión pública***

Los problemas sociales como son el caso de la pobreza, vivienda, indemnizaciones por daños durante la guerra y la necesidad de contar con una reforma agraria que permita que los campesinos sean dueños de las tierras, sin duda que afectan la moral social del pueblo Nicaragüense.

Con respecto a la opinión pública esta cuenta con diferentes medios para canalizar sus inquietudes a través de los diferentes medios de comunicación, lo cual permite que la opinión publica tenga un valor significativo, trascendental en las políticas del gobierno actual.

### **Armonía Social**

La armonía social se encuentra en un proceso de fortalecimiento, debido a que el país está en vía de lograr su consolidación democrática, la población busca incansablemente solucionar los problemas que se interponen para que esta armonía se pueda incorporar en las familias nicaragüenses.

En el nuevo período que se inicia en Nicaragua, es enderezar a Nicaragua, promover a profundidad una visión de Nación y de Unidad Nacional para legar a las futuras generaciones, una Patria sin luchas intestinas y rumbo al desarrollo y la prosperidad. Es fácil decir esto, pero es tan difícil llevarlo a la práctica y en este esfuerzo los medios de comunicación debemos sumarnos al reto de ir más allá de la simple información y aportar en la búsqueda de soluciones reales que involucren a la sociedad en general y aumenten su autoestima nacional.

No solo el gobierno electo y los poderes del Estado tienen retos, sino también los partidos políticos que deben verdaderamente aprender a hacer una oposición constructiva y no destructiva ya que ésta última solamente nos llevaría a espirales de violencia y por ende de deterioro económico, político y social de la Nación. Observamos señales de que las cosas cambiarán. La empresa privada y otros sectores de la sociedad civil también deben jugar un rol importante en estos cambios.

### **Los retos del nuevo gobierno**

En el Plan de Gobierno del presidente electo Enrique Bolaños se comprometió con la seriedad y solidez de su programa económico y social. Pero como plasma en su plan hace falta un cambio en la relación entre el gobierno y la sociedad, donde el personalismo y el caudillismo no sean un obstáculo para la

institucionalidad democrática. El nuevo gobierno se comprometió a desarrollar una nueva gobernabilidad. También habla de la renovación moral que implica establecer principios de verdad, honradez y justicia para todos. Además deben forjar, con la ayuda de todos los sectores, una Nicaragua donde prevalezca una cultura de trabajo y por supuesto de lucha mortal contra ese cáncer que es la corrupción. Honestidad, austeridad, probidad y actitud de servicio es lo que realmente esperamos los nicaragüenses.. Además debe lucharse por despartidarizar y lograr la independencia de todos los poderes del Estado y la Contraloría General de la República para que se fortalezca la institucionalidad y consolide la democracia.

### C. SITUACIÓN CULTURAL

Es un país que se destaca en las múltiples expresiones de las manifestaciones culturales populares, tiene una gran cantidad de fiestas patronales, celebraciones que encierran todo un ritual, símbolos y signos religiosos donde aflora la especial característica del indígena.

Cuenta con fiestas pre-establecidas las cuales son bien organizadas en los pueblos como parte de sus tradiciones, normalmente con los bailes folklóricos que salen a la calle representando la herencia teatral folklórica danzarina.

Respecto de la **alfabetización** de la población, ésta todavía cuenta con un porcentaje importante de gente analfabeta lo cual constituye un 35%, entre el porcentaje de población que sabe leer y escribir se cuenta un 65% que corresponde a los hombres y un 66% a las mujeres. Nicaragua presenta un rezago en cuanto a tecnología, asociado en su mayor parte a la falta de educación técnica y a la escasa aplicación de tecnología a la industria.

El gasto en educación por cada habitante es extremadamente bajo, apenas alcanza la mitad de lo se invierte en cualquier país centroamericano y es más de 30 veces menor al gasto que se hace en Corea o Irlanda.

El gasto en investigación y desarrollo se registra como el más bajo, existe un bajo nivel tecnológico en los procesos productivos y en el uso de equipo informático.

#### **D. SITUACIÓN RELIGIOSA**

Con relación a la religión la población es predominantemente católica identificándose un 85% practicante de ésta religión, así mismo un 15% de protestantes (un 8% de Pentecostales. En el último tiempo se ha producido un incremento de los grupos Protestantes Evangélicos evidenciándose también una importante aparición de otras comunidades religiosas como es el caso de las comunidades Anglicanas y Marabinas en la costa del Caribe.

#### **E. SITUACIÓN LABORAL**

El país cuenta con una población económicamente activa de 1.7 (miles de hab.), Con un desempleo abierto correspondiente al 20% y con sub.-empleo considerable.

La población en la pobreza: 50% (2.001 est.)

Distribución de beneficio o consumo:

Más bajo 10%: 1.6%

Más alto 10%: 48.8%

Inflación : 7,4%

Fuerza de trabajo: 1.7 millón.

Fuerza de trabajo-por la ocupación: Servicios 43%, agricultura 42%, industria 15%.

Tasa de desempleo: 23% más el sub-desempleo considerable

La gestión del gobierno actual en el área social ha sido amplia y se estima que ha progresado bastante, ha tomado muy en cuenta, criterios interdisciplinarios e inter- institucionales para ser abordados, comprendidos y transformados en beneficio de la optimización de este rubro que esta tan directamente ligado a la población activa de país.

El gobierno creó el Ministerio de Acción Social, el cual coordina las acciones dentro de éste ámbito, pues existen otros ministerios e instituciones ligadas al sector social que tienen alguna incidencia en el mismo. ( ANEXO 3 ).

### **Urbanismo, Vivienda y Salud Pública**

Nicaragua presenta uno de los más agudos problemas de Centroamérica en materia de vivienda y salud pública. Los servicios públicos de salud no cuentan con los recursos suficientes lo cuales impiden que exista una mayor eficiencia y cobertura en la atención de la población. Se determinó que existe 7.4 médicos por cada 10,000 habitantes y 11.3 camas por cada 1,000 habitantes. La tasa de esperanza de vida al nacer, se encuentra por debajo del resto de los países centroamericanos.

La cobertura Social del Gobierno es baja considerándose en 261,000 personas por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, cifra muy baja aún para una población tan pequeña como es la de éste País.

La mortalidad infantil es considerada muy alta para la época moderna que se está viviendo y se encuentra con índices más elevados que la mayoría de los países del área.

La vivienda constituye un factor crítico dentro de la población, ya que es uno de los grandes problemas por solucionar. Desde el término de la revolución los gobiernos han hecho grandes esfuerzos en materia de vivienda..

## **F. CONCLUSIONES MILITARES DEL FACTOR SOCIAL.**

1. Los cambios sufridos en los diferentes gobiernos, en especial las dictaduras militares, trajo como consecuencia la inestabilidad económica de Nicaragua. Las FUERZAS MILITARES no han tenido una influencia positiva en el desarrollo social, debido a los problemas de corrupción, diferencias entre los partidos políticos y las medidas represivas adoptadas en las dictaduras; hasta el punto en que la insurgencia llega a la toma del poder; mas sin embargo los problemas socio-económicos no son solucionados y también entra en crisis esa nueva dictadura; Se presentan cambios radicales y estructurales en la fuerza. Nicaragua en la actualidad se encuentra comprometida en un proceso de reconstrucción nacional, lo que obliga a los diferentes poderes del estado a dirigir sus esfuerzos hacia esos sectores con el fin de mejorar el nivel de vida, establecer una verdadera unidad nacional y poder comprometer al país en esos objetivos nacionales que se encuentran perdidos por la falta de credibilidad que han tenido los últimos gobiernos y que hay en la actualidad. Se puede apreciar un ambiente de desolación, pobreza y olvido por parte de los gobiernos, en la actualidad el ánimo general de los nicaragüenses por lograr una estabilidad política que

traduzca posteriormente en un mejor modo de vivir en general ya que este país es uno de los más pobres del continente.

2. En cuanto a la reclamación del archipiélago de San Andrés y Providencia, buscan incrementar el fervor nacionalista manifestando que es un rico espacio marítimo que le puede servir a la población para mejorar su sustento. Esto con el fin de despertar el sentimiento patriótico, establecer una unidad nacional que les pueda ayudar a salir de la crisis política, económica y social que tienen.

3. Nicaragua no esta en condiciones de llevar una confrontación armada teniendo en cuenta que las clases sociales en si la población está dividida debido a las grandes diferencias económicas, los ricos son muy ricos y los pobres son muy pobres, esto hace que exista un descontento en la población en especial la clase menos favorecida siendo un factor determinante en el logro de la unidad nacional. No respaldan las políticas de gobierno debido al desprestigio que existe actualmente. Por otra parte las fuerzas militares fueron reducidas, el presupuesto reducido debido a los problemas económicos, han perdido legitimidad incorporaron guerrilleros como cuadros y soldados al ejercito, el entrenamiento y la preparación del ejercito es básicamente de guerra de guerrillas. Si bien es cierto que la insurgencia en Nicaragua se desmovilizo, también algunos de sus miembros conformaron pequeños grupos subversivos aun que no tiene suficiente fuerza para enfrentar al Estado, si hacen presión en las políticas del gobierno. Lo que hace que sean otros factores que se tengan en cuenta para que todos los conflictos y reclamaciones que tiene con países vecinos o limítrofes lo hagan por la vía jurídica recurriendo a organismos internacionales.

## V. FACTOR GEOECONOMICO

### A. ESTRUCTURA ECONÓMICA

La economía de Nicaragua se ha recuperado un poco desde 1994 al 2001, pero permanece muy deprimida en razón que las empresas comerciales nicaragüenses y extranjeras han sido renuentes a invertir en el país, en parte debido a continuas disputas sobre las propiedades confiscadas bajo el gobierno Sandinista.

Sus dueños originales quieren la devolución de las propiedades, pero los Sandinistas siguen siendo una fuerza política influyente. El aumento del crimen y la violencia rural y una infraestructura deteriorada también impiden la recuperación económica.

De acuerdo a los últimos valores económicos de la CEPAL de Septiembre de 2.001, Nicaragua ligeramente supera en desarrollo económico a Haití el Estado más pobre de Centro América.

Según el economista Néstor Avendaño, al 31 de diciembre de 2002 la deuda publica interna rondaba los US \$4,122.4 millones, la mayor proporción de esta deuda se la debe el gobierno al Banco Central de Nicaragua, es decir, es una deuda al sector público, el 36% es una deuda del gobierno y el Banco Central con el sector privado del país, la cual está básicamente dividida entre bonos de pago por indemnización y otros títulos valores. 

## **B. AGROPECUARIA**

Este rubro proporciona el 32,3 % del PIB, el porcentaje más alto en Centroamérica. La producción cayó durante el régimen sandinista (1979-1990), debido a las políticas gubernamentales y a los conflictos civiles. Los esfuerzos dedicados a la reforma de la propiedad y empleo de la tierra mejoraron la vida de algunos residentes rurales, pero la producción de comida se redujo a fines de los 80s, como también el rendimiento del algodón, azúcar y otras cosechas de exportación.

La recuperación ha sido lenta en los noventa. El café es la cosecha que produce mayores ingresos. El maíz, arroz y sorgo son otras cosechas importantes. La producción de Sésamo se ha aumentado en años recientes y la producción de algodón ha comenzado a aumentar.

En 1995 a 1996, el frijol y la producción de arroz decrecieron por los diluvios y la producción de pollos y cerdos se redujo. Mientras la producción ganadera aumentó, el resto quedó por debajo de los niveles de los 70s. La mayoría del café, algodón y sésamo se exporta, junto con parte del plátano, azúcar, carne y tabaco.

La pesca ha ocupado un lugar menor en la economía de Nicaragua durante décadas. Este rubro es importante a lo largo de la costa caribeña, pero también es significativo en el Pacífico, en una magnitud pequeña en el Lago Nicaragua. Los procesos de pesca comerciales llegaron a 8,773 toneladas métricas en 1995. Las exportaciones se limitan a la gamba y la langosta espinosa.

Nicaragua posee plantaciones de roble, pino y áreas pequeñas de maderas duras tropicales. La mayoría de la producción es para el uso doméstico. Los esfuerzos gubernamentales por explotar un área en la frontera hondureña han encontrado fuerte oposición de los indígenas Sumu y los grupos de conservación internacionales.

### **C. MINERÍA**

El sector minero contribuye al 16 % del PIB de la nación y es una parte menor de la economía. Se localizan algunas minas de oro y plata en el nordeste de León. La mayoría de la producción se exporta. Nicaragua posee reservas de cobre, tungsteno, latón y antimonio, pero éstos yacimientos no están actualmente en producción.

### **D. INDUSTRIA**

Las industrias mayores incluyen cemento, químicos agrícolas, productos de petróleo, metal procesado, cerveza y bebidas suaves, comidas procesadas y otros productos de consumo.

El país tiene Ingenios procesadores de caña de azúcar, fábricas de tejidos pequeñas, y plantas procesadoras que producen café instantáneo.

La producción industrial aún permanece bajo los niveles de mediados de los años '70 y está diseñada solamente para satisfacer necesidades locales.

## **- Producción Industrial**

En 1996, el PIB. era de casi dos mil millones de dólares, equivalentes a US\$ 440 por persona, haciendo de Nicaragua uno de los países más pobres en el hemisferio occidental. Este ha ido creciendo paulatinamente en los últimos años (US\$ 480 en 2.001).

Nicaragua tiene un alto nivel de deuda externa, US\$ 7.100 millones (estimada para el 2.001), y baja productividad laboral. La agricultura sigue siendo el sector dominante, aunque ha crecido el porcentaje de personas en trabajos de servicio.

La minería y la selvicultura se han reducido en importancia durante el último medio siglo. La industria también ha recibido daño a causa de las guerras y a una falta casi total de nuevas inversiones.

Las uniones obreras crecieron rápidamente en los años ochenta, muy relacionadas con los Sandinistas. A mediados de los noventa había 166 uniones sindicales, estimándose en cerca de un 50 % de la fuerza de trabajo de Nicaragua. Debido a los lazos políticos y su habilidad de paralizar áreas vitales de la economía, sobre todo el transporte, las uniones aún poseen una influencia política importante.

## **- Energía**

Nicaragua no posee reservas de petróleo y depende de las importaciones. En 2.000 el 81.68 % de la electricidad se generó en usinas termo - eléctricas, el 9.4 % en instalaciones hidroeléctricas y un 8.92 % en fuentes renovables, principalmente geotérmicas. El país posee una pequeña refinería de petróleo, operada por EXXON, que importa todo el crudo que se refina en ella, lo que impulsa que aún exista

racionamiento de combustibles en las ciudades y que la madera siga siendo un combustible importante, sobre todo en áreas rurales.

## **E. SITUACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA**

### **- Comercio exterior**

La Economía de Nicaragua depende masivamente de las exportaciones agrícolas y de las importaciones de bienes de consumo y petróleo.

La guerra civil de los años ochenta alejo y expulsó a muchas empresas y empresarios extranjeros afectando negativamente el comercio extranjero de Nicaragua. Los negocios con los Estados Unidos casi desaparecieron bajo el embargo impuesto por la Administración Reagan, mientras que las luchas en áreas fronterizas minaron el comercio con los estados centroamericanos vecinos. Sin embargo, el comercio con los Estados Unidos se recuperó rápidamente en los años noventa, después de que el embargo fue alzado y de que la solución de los problemas internos habían acabado con la anterior ayuda de la Unión Soviética y sus aliados.

Mientras las exportaciones se estaban recuperando a mitades de los 90's, Nicaragua continúa con un gran déficit de su balanza comercial. Las importaciones en 2.001, con US\$ 1.789 millones, sobrepasaron los US \$ 592 millones en exportaciones.

Los Estados Unidos (57,7 %), Centroamérica, (7,2 %) y Alemania (5,3 %) fueron los mayores mercados para las exportaciones en 1996. Individualmente el café es la exportación más importante, seguida por el algodón, azúcar, mariscos,

carne, oro, sésamo y plátanos. Porcentajes 2.000: Productos industriales 24,4 %, café 17,5 %, carne de res 18 %, crustáceos 10,9 %, azúcar en bruto 6%.

Las importaciones en 2.000 fueron: Estados Unidos (23,9 %), Venezuela (petróleo) (9,9 %), Japón (5,2 %), Centroamérica (33.5%) y México (5.9%). Las más importantes son los de bienes de consumo, maquinaria, equipo y productos derivados del petróleo.

Nicaragua es miembro fundador del Mercado Común Centroamericano (CACM), fundado en 1960 para promover la integración económica y el libre comercio. También es miembro de la Organización de Comercio Mundial y la Asociación de Estados caribeños (CAS).

#### **- Finanzas**

El Córdoba oro, consistente en 100 centavos, es la unidad monetaria básica de Nicaragua (12,96 córdobas oro por US\$ 1 Dic.2.000. El nuevo córdoba se introdujo en 1988, a una tasa equivalente a 1,000 córdobas viejos. En Agosto de 1990, se transforma a córdobas oro, con una equivalencia de 5,000,000 de córdobas. Desde el 30 de Abril de 1991, el córdoba oro se convierte en la única moneda de curso legal. El dólar se usa ampliamente y es aceptado corrientemente.

El ahorro privado se suspendió bajo los Sandinistas, pero se restauró en 1990. El Estado aún controla una gran parte del sector bancario, pero el ahorro privado está creciendo rápidamente.

El Banco Central de Nicaragua fue creado de acuerdo con la Constitución Política de 1950 mediante Decreto de 25 de Agosto de 1960. La Dirección Superior

del Banco está a cargo de un Consejo Directivo integrado por su Presidente, quién a su vez lo preside el Ministro de Finanzas y tres miembros nombrados por el Presidente de la República.

El dinero es emitido por el Banco Central. Además de la emisión de dinero, el banco maneja los fondos gubernamentales y conduce la investigación económica.

## **F. COMUNICACIONES**

La red nacional de comunicaciones carece de un adecuado desarrollo lo que no permite un ágil proceso de integración. Los problemas de infraestructura vial y portuaria es deficiente demorando los procesos de importación y exportación lo que repercute en el elevado costo de vida para sus habitantes.

## **G. TRANSPORTES**

Menos de un 13 % de los caminos son pavimentados. Estos incluyen parte de la Carretera Panamericana que transita toda la longitud del país desde Honduras a Costa Rica. El sistema vial, como mucha de la infraestructura de la nación, se ha deteriorado durante los conflictos y las dificultades económicas de los años ochenta. La mayoría de las vías de ferrocarril no están en funcionamiento.

El único Aeropuerto Internacional está en Managua. El servicio aéreo doméstico es proporcionado por las Aerolíneas Nicaragüenses (Aeronica).

Los mayores puertos son Corinto y Puerto Sandino en el Pacífico; Bluefields y Puerto Cabezas en el Caribe.

En 1996 había 16 automóviles para cada 1,000 nicaragüenses.

## H. CONCLUSIONES MILITARES DEL FACTOR GEOECONÓMICO

1. Tomando en consideración los diferentes aspectos, variables económicas y las opiniones mencionadas en el informe anual emitido por el Banco Central de Nicaragua en el año 1998, así como por los distintos antecedentes recopilados de otras fuentes y presentados en el presente trabajo, se puede establecer que a pesar de las perturbaciones externas (sequía, huracán y recesión internacional), la economía nicaragüense mostró un crecimiento del 2.5 % en 2001, con un crecimiento del ingreso real Per - cápita de 0.9 %.

2. Ante la necesidad de reactivar la economía del país, el pueblo nicaragüense viene preocupándose por formar empresarios y altos ejecutivos que velen por el bienestar individual y de la sociedad en general, que participen activamente en la formulación de políticas económicas y sociales, el tema militar no aparece dentro de los temas obligados para esta comunidad que se esfuerza por mejorar su situación financiera.

3. Haciendo un análisis de la situación militar Nicaragüense se puede concluir que las Fuerzas Militares no cuentan con el apoyo ciudadano ni político que les permita ser un cuerpo con prestigio Nacional. Son poco respetadas dados los antecedentes históricos en que se han visto involucradas durante el desarrollo de la vida nacional. De ahí, no sólo el interés de reducirlas si no de proponer acabarlas para crear una Policía Nacional como seguridad y defensa de Nicaragua. Aún así las Fuerzas Armadas se están preocupando por cambiar su imagen, profesionalizarse y adaptarse al nuevo devenir histórico de Nicaragua.

GEOECONOMIA ENTE ES QUE? FALTA PROFUNDIDAD  
Y ANALISIS, RESPECTO RESPECTO A LA INFORMACION TEXTUAL  
@ LOS ANTECEDENTES.

## VI. FACTOR POLÍTICO

### A. ESTRUCTURA DEL ESTADO

#### **Asamblea Nacional**

El Estado Nicaragüense está organizado en el ámbito político y administrativo por cuatro órganos de gobierno o Poderes del estado, que son: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Electoral. Estos Órganos de Gobierno son independientes entre sí y se coordinan armónicamente, subordinados únicamente a los intereses supremos de la Nación y a lo establecido en la Constitución Política de la República.

El Poder Legislativo lo ejerce la Asamblea Nacional por delegación y mandato del pueblo. Este Poder del Estado está facultado fundamentalmente para representar los intereses de todos los nicaragüenses, mediante la elaboración y la aprobación de leyes, decretos, así como la reforma y derogación de las ya existentes.

De acuerdo a la Constitución Política, la Asamblea Nacional está conformada por veinte Diputados de carácter nacional y setenta Diputados de carácter Departamental y Regionales Autónomas con sus respectivos suplentes, elegidos por voto universal, igual, directo, libre y secreto, mediante el sistema de representación proporcional.

También forman parte de la Asamblea Nacional como representantes propietarios y suplentes respectivamente, los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República que habiendo participado en la elección

correspondiente, no hayan sido elegidos, en este caso, deben contar en la circunscripción nacional con un número de votos igual al promedio de los cocientes regionales electorales.

### **Sistema Jurídico**

Nicaragua tiene un Sistema Judicial Centralizado, encabezado por una Corte Suprema de doce miembros. Como parte de la reforma constitucional de 1995, la independencia de la Suprema Corte fue fortalecida al aumentar de 9 a 12 sus magistrados, los cuales son electos por la Asamblea Nacional para un período de 7 años. La Corte Suprema selecciona a los jueces para todas las cortes menores. Los poderes de la Corte Suprema incluyen la autoridad para determinar la constitucionalidad de las leyes y resolver disputas entre las ramas del gobierno.

La estructura judicial se conforma con la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones Distritales y las Cortes Locales. Posee Tribunales del Trabajo y Administrativos y se integra a la primera el Consejo Supremo Electoral, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea Nacional.

El Presidente de la Corte Suprema es nombrado por el Presidente de la República, entre los magistrados elegidos por la Asamblea Nacional. (ANEXO 4 ).

### **B. SITUACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA**

Nicaragua es una democracia constitucional que cuenta con Poderes Ejecutivo, Legislativo, Ramas Judiciales y Sistema Electoral de Gobierno. En 1995, el Ejecutivo y el Legislativo negociaron una reforma de la Constitución Sandinista de

EXPLICAR ↗

1987 que dio nuevos poderes e independencia a la legislatura – la Asamblea Nacional – incluyendo el anular un Veto Presidencial por una mayoría simple.

La Corte Suprema dirige el funcionamiento del Sistema Judicial. Como parte de las reformas constitucionales, su independencia fue fortalecida al aumentar sus miembros.

Formado por cinco Magistrados, el Consejo Electoral Supremo es la rama de gobierno responsable de organizar y dirigir las elecciones, plebiscitos y referéndum. Los magistrados y sus reemplazantes son elegidos en términos quinquenales por la Asamblea Nacional.

Los sectores público y privado, exceptuando al ejército y la policía, pueden formar asociaciones voluntarias, derecho que se ejerce extensivamente. La mitad de la fuerza laboral, que incluye a los obreros agrícolas, es sindicada y con derecho a huelga. La negociación colectiva es común en el sector privado.

Nicaragua se organiza en 6 regiones y 3 zonas especiales, subdivididas en 15 departamentos y 134 municipios. Las regiones tienen un Concilio Regional elegido, con poderes limitados. Los gobiernos municipales se componen de Alcaldes y Consejeros y se eligen en elecciones abiertas.

Por otro lado, el alto desempleo y la pobreza ocupa un 82.1% de los factores de la crisis económica en la opinión pública, claro está que el alto desempleo es efecto de otro conjunto de factores que son generadoras de la crisis económica; sin embargo normalmente la opinión pública ubica la crisis económica por la parte que más les afecta directamente. Igualmente, el alto desempleo, la

pobreza extrema y la hambruna aglutinan el 89.7 por ciento de los factores de crisis social en la opinión pública.

Además de la identificación de las características de crisis política, económica y social en forma separada; hay una identificación clara de los principales problemas del país en forma conjunta, entre lo que sobresale la falta de empleo y pobreza extrema ocupando el 68.1%.

La situación más precaria para el Estado está determinada por la RAAS y la RAAN (Regiones Autónomas del Atlántico Norte y del Atlántico Sur) a las cuales se les concedió el derecho constitucional para su autonomía, libre desarrollo y que históricamente ha mantenido la independencia del estado nicaragüense.



FUENTE D

El denominador común es que la opinión pública da una valoración positiva muy baja del desempeño de las instituciones estatales y partidarias que refleja poca credibilidad y legitimidad. La poca credibilidad de las instituciones políticas es un fenómeno presente en toda América Latina, pero en Nicaragua es más profunda.

Así, es alta la valoración en la opinión pública de que las instituciones del y los partidos políticos no les sirven tal como están.

### **C. POLÍTICA EXTERNA**

La victoria en la elecciones Presidenciales de 1990 de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro puso a Nicaragua en la línea de las democracias latinoamericanas y, aunque siguiendo una política exterior independiente, obtuvo una ayuda internacional considerable para los esfuerzos gubernamentales de mejorar las condiciones de vida de la población, en un país que era el segundo más pobre en la región, después de Haití. Su administración también negoció reducciones sustanciales en el servicio de la deuda externa.

Como participante de la Comisión de Seguridad Centroamericana, ha asumido el papel de fomentar la desmilitarización regional y la solución pacífica de disputas en la región.

La administración de Bolaños expresó su compromiso de seguir los principios de la política exterior iniciado por Violeta de Chamorro, promover la integración política y económica centroamericana y resolver pacíficamente problemas de límites.

Con motivo de la “Cumbre de las Américas de 1994”, Nicaragua se unió a sus vecinos firmando la “Alianza para el Desarrollo Sustentable”, para promover el desarrollo económico de la región. En Mayo de 1997, en Costa Rica, el Presidente anterior se reunió con el Presidente Clinton, sus colegas centroamericanos y el presidente de la República Dominicana para celebrar la transformación democrática de la región y reafirmar el fortalecimiento de la democracia, el buen gobierno y la prosperidad; promoviendo la integración económica, el libre comercio y la inversión.

Nicaragua es parte de la ONU. y de algunas agencias especializadas relacionadas, como también del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI.), Organización Mundial de Comercio (OMC), UNESCO., Organización Mundial de la Salud, FAO., la Organización Internacional del Trabajo (OIT.) y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Igualmente es miembro de la Organización de Estados americanos (OEA.), del Movimiento de países No – alineados, de la Comisión de Energía Atómica Internacional (IAEA.), del Banco de Desarrollo Interamericano (BID), del Mercado Común Centroamericano y el Banco Centroamericano para la Integración Económica (CABEI).

### **Las zonas de fricción**

Disputa internacional: Nicaragua ha venido asumiendo la posición frente a Colombia, en reclamar derechos sobre el Archipiélago de San Andrés Providencia (Caribe Colombiano) y a pesar de que este territorio se encuentra definido entre los dos países, Nicaragua apeló ante la Corte Internacional de la Haya. Por la misma razón se presentan diferencias con Honduras en vista a que este último ratificó el

Tratado de relimitación marítima con Colombia. También tiene fricciones con Honduras con relación a la delimitación marítima en el Golfo de Fonseca.

### **Costa Rica: El derecho a la "libre navegación"**

Costa Rica después de su independencia siempre buscó una salida al mar Caribe debido a necesidad de un puerto para la exportación del café y a la deficiencia de las vías de comunicación de aquel entonces. Con el ánimo de encontrar la salida definitiva al Caribe se utilizó un primer camino hacia Matina, entre el río Turrialba y el Reventazón, entre 1838 y 1846. Desaparecida la conveniencia de esta ruta comenzó a darse importancia al Sarapiquí y al Río San Juan como vías para la utilización del puerto de San Juan del Norte. Hacia 1848, Nicaragua afirma que es la única que puede tener derecho a libre navegación en el río y arguye la propiedad de ambas riberas del río. Tras varios años de negociaciones, en las que los intereses de los Estados Unidos e Inglaterra (por la ubicación estratégica de Nicaragua como eventual ruta canalera) se superponían a los intereses nacionales, se firma el 15 de Abril de 1858 el Tratado Jeréz-Cañas, en el que se definen las fronteras que hasta hoy están vigentes. Se afirma que tanto la bahía de San Juan del Norte como la de Salinas "serán comunes a ambas Repúblicas, y de consiguiente lo serán sus ventajas y la obligación de concurrir a su defensa." Luego con el Laudo Cleveland (22 de marzo de 1888) se aclara el alcance del derecho de Costa Rica a la libre navegación por el Río San Juan, se estipula que "no tiene derecho la República de Costa Rica de navegar en el Río San Juan con buques de guerra; pero sí se puede navegar en dicho Río con buques de servicio fiscal relacionados y conexiónados con el goce de 'objetos de comercio'..." *Fuente*

No obstante la definición de los límites y prerrogativas asignadas a cada una de las repúblicas sobre el Río San Juan, la historia muestra la persistencia de continuos roces en los que el interés económico de Costa Rica pretende diluir de hecho la claridad y la especificidad sobre la situación jurídica del río San Juan, particularmente sobre el alcance del derecho de libre navegación

### **HONDURAS: MAR CARIBE PARALELO 15 Ó 17 - GOLFO DE FONSECA**

La controversia territorial entre Nicaragua y Honduras se ha centrado en el mar Caribe (el paralelo 15 como línea divisoria marítima) y en el Golfo de Fonseca. "Los incidentes marítimos se inician en 1981 en el golfo de Fonseca y tienen dos formas. Una de ellas consiste en ataques y hostigamientos a barcos pesqueros y guardacostas nicaragüenses en aguas jurisdiccionales del golfo, situación que en 1982 se extiende a la zona del paralelo 15."

En el caso del Golfo de Fonseca tanto los barcos de una como los de la otra nación navegan ilegalmente en aguas en las cuales su gobierno no tiene jurisdicción. El conflicto, se puede asegurar, tiene motivaciones económicas. Los camaroneros artesanales hondureños navegan en aguas nicaragüenses de forma ilegal porque los atrae la riqueza de los recursos y los pescadores nicaragüenses se adentran en territorio hondureño por los atractivos precios para sus productos pesqueros.

La insuficiente demarcación física de los límites costeros, el escaso patrullaje de las autoridades nicaragüenses y, nuevamente, la falta de una política clara de fronteras, agudizan el conflicto de penetración a los mares territoriales nicaragüenses. Del diferendo sobre el Golfo de Fonseca se concluye que

Nicaragua no reconoce la franja de aguas jurisdiccionales en el Pacífico (en extremo indefinidas) que Honduras se adjudica. Por tanto no reconoce la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso del diferendo entre El Salvador y Honduras. Honduras por su parte alega condición geográfica desventajosa lo que le permitiría reivindicar jurisdicción en aguas del Pacífico.

### **COLOMBIA: SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA**

Los antecedentes inmediatos en cuanto a la reclamación de Nicaragua están referidos en la nulidad e invalidez del tratado de 1928 conocido como Tratado Bárcenas Meneses-Esquerro. En dicho Tratado "La República de Colombia reconoce la soberanía y el pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la Mosquitia (...) y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico (...) y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las islas San Andrés y Providencia...", por consiguiente el Estado nicaragüense ha planteado la nulidad del Tratado. Nicaragua considera que los argumentos presentados por Colombia no cuentan con respaldo moral ni jurídico.

### **D. SEGURIDAD NACIONAL**

En los años ochenta, durante los enfrentamientos de los "Contras" con el Ejército "Sandinista" de Nicaragua, este alcanzó una fuerza de 134.000 hombres. Violeta Barrios ganó las elecciones de 1990, en parte porque prometió acabar su alistamiento y reducirlo. Así, en 1995 se suprimió el Servicio Militar Obligatorio y se eliminó el término "Sandinista" de su nombre. Ya en el 2.002, la fuerza militar, que incluye pequeños componentes de ejército, navales y aéreos, se había reducido a 14.000 miembros.

Las funciones de la policía fueron separadas del Ejército en 1979. En 1994 un nuevo código militar fortaleció el mando civil sobre el ejército y limitó el período de ejercicio de su comandante. Las tensiones se han reducido desde 1995 y el Ejército no fue un problema en las elecciones de 1996.

En 1997 la administración de Alemán instaló al primer Ministro de Defensa civil de Nicaragua.

Con el término de la guerra y la política de desarme, se encuentran grandes arsenales de armamento y munición en Nicaragua, el cual ha sido utilizado como elemento de trueque para el intercambio de drogas ilícitas; este armamento finalmente tienen como destino diferentes grupos al margen de la ley o movimientos subversivos. De otra parte el desempleo ha generado que muchas personas se involucren en la mano de obra propicia para el narcotráfico. Por esta razón Nicaragua se ha convertido en un punto de trasbordo para la cocaína destinada a EE.UU. y sitio neurálgico para el tráfico de armas en la región.

## **ORDEN INTERNO E INSURGENCIA ARMADA**

Uno de los fenómenos de post-conflicto con mayor notoriedad del proceso nicaragüense de pacificación, fue la aparición de diversos grupos armados compuestos por elementos que provenían de las antiguas filas de uno de los bandos enfrentados en el conflicto de los años ochenta. Las razones del surgimiento de estas agrupaciones armadas y sus ciclos de rearme y desarme, se encuentran básicamente en el arraigo y la persistencia de la violencia como cultura tras años de guerra, la inseguridad personal generalizada y el incumplimiento de los acuerdos de paz, especialmente los referidos al cumplimiento de entrega de tierra e implementos

para facilitar la reinserción a la vida civil de los ex combatientes. Estos fenómenos llegaron a plantear interrogantes sensitivas en torno a la seguridad nacional, y si bien ninguno de los grupos llegó a representar altos niveles de amenaza a los distintos elementos de la seguridad nacional, no permitieron en amplias zonas del país el desarrollo normal de las actividades productivas y administrativas del Estado.

Una agenda de defensa y seguridad deberá además ser capaz de prever y analizar otras características de posibles escenarios de enfrentamientos armados al interior del país que tengan que ver por ejemplo con las posibles fracturas del Estado-nación como un ente unitario e indivisible. Una lectura adecuada de los conflictos pendientes con la Región Atlántica demanda la definición del tipo de respuesta que como Estado habrá de darse a esos conflictos que tengan que ver con temas relacionados con la diversidad étnica, la amplitud territorial y la explotación de las riquezas naturales de nuestro país.

## **E. CONCLUSIONES MILITARES DEL FACTOR POLÍTICO**

1. La crisis de credibilidad de los nicaragüenses en los partidos, las instituciones y las Fuerzas Armadas, le hacen débil y poco cohesionado en la defensa de los intereses institucionales. ✓
2. La fragmentación regional y étnica, fundamentada en el centralismo de Managua, la exigüidad de los recursos de inversión y el incumplimiento de los pactos y acuerdos políticos para la autonomía de la región Moskitia, ha generado factores de tensión interna con eco internacional, que afecta los intereses nacionales nicaragüenses en forma directa y en el corto plazo.

3. La resistencia interna armada (Organizaciones armadas y los Moskitios) no es ajena a los actuales momentos de debilidad institucional y creciente inconformismo social y político.

4. La incoherencia en la política exterior nicaragüense (caso de los aranceles de Honduras y la demanda del tratado de límites con Colombia) lo hace un socio y un vecino poco deseable en el escenario centroamericano y regional, debilitando su credibilidad como miembro responsable y serio de la comunidad internacional.

5. Existe una debilidad estructural y de fragmentación probable del Estado ante la fuerte presión de las organizaciones indígenas en las autonomías Moskitias.

## **VII. CONCLUSIONES FINALES DEL ESTUDIO GEOGRAFICO**

1. Existe una debilidad estructural y de fragmentación probable del Estado ante la fuerte presión de las organizaciones indígenas en las autonomías Moskitias. ✓

2. La crisis de credibilidad de los nicaragüenses en los partidos, las instituciones y las Fuerzas Armadas, le hacen débil y poco cohesionado en la defensa de los intereses institucionales. ✓

3. Las hipótesis de conflictos y la definición de sus escenarios son un requerimiento básico en la determinación de una política de defensa, pues ayudan a establecer la política militar que requiere el país. Y aunque para diversos analistas no existen en la actualidad amenazas que ameriten una respuesta militar, para otros la ausencia de amenazas explícitas no implica la eliminación de tensiones y crisis. Los recientes conflictos fronterizos con la República de Costa

Rica, la agenda abierta sobre la isla de San Andrés y los constantes roces con la República de Honduras por la soberanía y el derecho de navegación en las áreas marítimas nacionales, indican que es necesario actualizar una apreciación estratégico-política desde una perspectiva que no niegue las realidades del conflicto, busque prevenirlas en un contexto de paz, las articule con la cooperación regional y defina el alcance e inserción de la fuerza militar que es, bueno o no, una realidad institucionalmente innegable en nuestro país. Esto implica la determinación precisa del alcance de la fuerza militar en esos escenarios de conflicto en sus diversas facetas, llevando a asumir por ejemplo que en el ejercicio de elaboración de hipótesis de conflicto no se puede negar que en la realidad política, social e internacional de la nación, existen y seguirán existiendo circunstancias adversas, personas, grupos, organizaciones o instituciones que por su accionar en determinadas circunstancias pueden agredir los intereses vitales del país.

4. Nicaragua en la actualidad se encuentra comprometida en un proceso de reconstrucción nacional, lo que obliga a los diferentes poderes del estado a dirigir sus esfuerzos hacia esos objetivos con el fin de mejorar el nivel de vida para poder establecer una verdadera unidad nacional y poder comprometer al país en esos objetivos nacionales que se encuentran perdidos por la falta de credibilidad que han tenido los últimos gobiernos.

5. La red nacional de comunicaciones carece de un adecuado desarrollo lo que no permite un ágil proceso de integración. Los problemas de infraestructura vial y portuaria es deficiente demorando los procesos de importación y exportación lo que repercute en el elevado costo de vida para sus habitantes.

6. La salud es uno de los problemas grandes que afrontan ya que no es un servicio que se pueda prestar a todos los nicaragüenses en forma efectiva debido a la crisis económica lo que no ha permitido la inversión eficaz. En cuanto a la vivienda existe un elevado déficit en la parte urbana y rural como consecuencia de la falta de programas gubernamentales. La educación al igual que los anteriores servicios, presentan grandes deficiencias ya que carecen de centros de enseñanzas y los que existen en la actualidad están deteriorados.

7. Nicaragua no esta en condiciones de llevar una confrontación armada teniendo en cuenta que las clases sociales en si la población está dividida debido a las grandes diferencias económicas, los ricos son muy ricos y los pobres son muy pobres, esto hace que exista un descontento en la población en especial la clase menos favorecida siendo un factor determinante en el logro de la unidad nacional. No respaldan las políticas de gobierno debido al desprestigio que tiene actualmente.

8. Ante la necesidad de reactivar la economía del país, el pueblo nicaragüense viene preocupándose por formar empresarios y altos ejecutivos que velen por el bienestar individual y de la sociedad en general, que participen activamente en la formulación de políticas económicas y sociales, el tema militar no aparece dentro de los temas obligados para esta comunidad que se esfuerza por mejorar su situación financiera.

9. Haciendo un análisis de la situación militar Nicaragüense se puede concluir que las Fuerzas Militares no cuentan con el apoyo ciudadano ni político que les permita ser un cuerpo con prestigio Nacional. Son poco respetadas dados los antecedentes históricos en que se han visto involucradas durante el desarrollo de la vida nacional.

De ahí, no sólo el interés de reducirlas si no de proponer acabarlas para crear una Policía Nacional como seguridad y defensa de Nicaragua. Aún así las Fuerzas Armadas se están preocupando por cambiar su imagen, profesionalizarse y adaptarse al nuevo devenir histórico de Nicaragua.

FALTAN ARGUMENTOS EN LA CONCLUSIÓN PUES ES SOLOAMENTE HIPÓTESIS LO QUE SE DICE.  
COMO ANTECEDENTE, PUES ES INFORMACIÓN AL PAROLEO TEXTUAL, DONDE  
FALTA SUSTENTAR LA INVESTIGACIÓN DESDE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

## ANEXO 1: GENERALIDADES

**Localización:** América media, confinando el mar caribe y el Océano Pacífico del norte, entre Costa Rica y Honduras



**Coordenadas geográficas:** Latitud 13° 00 N, Longitud 85° 00 W

**Area:** total: 129,494 km<sup>2</sup>  
pista: 120,254 km<sup>2</sup>  
agua: 9,240 km<sup>2</sup>

**Límites de la pista:** total: 1.231 kilómetros países de la frontera de: Costa Rica 309 kilómetros, Honduras 922 kilómetros

**Línea de la costa:** 910 kilómetros

**Demandas marítimas:** plataforma continental: prolongación natural mar territorial 200 NM y delimitación aguas del Golfo de Fonseca

**Clima:** tropical en las tierras bajas, frígido en montañas

**Terreno:** llanos costeros atlánticos extensos que se levantan a las montañas interiores centrales; el llano costero pacífico estrecho interrumpido por los volcanes

**Extremos de la elevación:** la punta más baja: Océano Pacífico de 0 m la punta más alta: Mogoton de 2,438 m

[www.cia.gov](http://www.cia.gov)

## ANEXO 2. FACTOR CUANTITATIVO

Población: 5,023,818 (July 2002 est.)

Estructura de edad:

0-14 años:	38.3%	(hombres 980,621;	mujeres 945,386)
15-64 años:	58.7%	(hombres 1,464,468;	mujeres 1,483,082)
65 años y más:	3%	(hombres 65,610;	mujeres 84,651) (2002 est.)

Tasa de crecimiento de la población: 2.09% (2002 est.)

Índice de natalidad: 26.98 nacimientos /1,000 población (2002 est.)

Índice de mortalidad: 4.76 muertes/1,000 población (2002 est.)

Tasa de la migración neta: población -1.3 población migrant(s)/1,000 (2002 est.)

Tasa de la mortalidad infantil: 32.52 muertes/1,000 nacimientos vivos (2002 est.)

Esperanza de vida en el nacimiento: población

*Total población:* 69.37 años

hombres: 67.39 años (2.002 est. )

mujeres : 71.44 años (2.002 est. )

Tasa de fertilidad total: 3.09 niños nacimiento/mujer (2002 est.)

[www.cia.gov](http://www.cia.gov)

### ANEXO 3. SITUACIÓN LABORAL ✓

La población en la pobreza: 50% (2.001 est.)

Distribución de beneficio o consumo:

Más bajo 10%: 1.6%

Más alto 10%: 48.8% (1998)

Inflación : 7,4% (2.001 est.)

Fuerza de trabajo: 1.7 millón (1.999)

Fuerza de trabajo-por la ocupación: servicios 43%, agricultura 42%, industria 15% (1999)

Tasa d desempleo: 23% mas el sub-desempleo considerable (2001 est.)

[www.cia.gov](http://www.cia.gov)

## ANEXO 4. ESTRUCTURA DEL ESTADO ✓

**Tipo de gobierno:** República

**Capital:** Managua

**Las divisiones administrativas:** 15 los departamentos , 2 regiones autónomas\*; Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Esteli, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Río San Juan, Rivas, Atlántico Norte\*, Atlántico Sur\*

**Independencia:** 15 Septiembre de 1821 (de España)

**Fiesta nacional:** Día de la Independencia, 15 Septiembre (1821)

**Constitución:** 9 Enero de 1987 , con reformas en 1995 y 2000

**El sistema legal:** sistema de derecho civil; El tribunal supremo puede finalizar los actos administrativos

**Sufragio:** 16 años mayor de edad

**La rama ejecutiva:** Jefe de Estado: Sr. Enrique Bolaños Geyer

**La cabeza del gobierno:** El Presidente Enrique Bolaños Geyer

**Gabinete:** El consejo de ministros nombrado por el presidente

**Elecciones:** Presidente y Vicepresidente elegidos en el mismo voto popular por un término de cinco años; la última elección del 4 de noviembre del 2001; por mandato legislativo de julio de 1995 el cual establece el término del mandato presidencial a los cinco años.

[www.cia.gov](http://www.cia.gov)

## BIBLIOGRAFÍA

### Almanaque Mundial 2.003

"América Central y el Caribe"

Nicaragua: Internet, Perfil Demográfico, Geografía, Acontecimientos recientes,  
Gobierno, Fiestas Públicas y Gobernantes.

### Banco Central de Nicaragua. Informe Anual, año 1999

Departamento de Indicadores y análisis económico, Gerencia de Estudios Económicos  
Managua, Nicaragua

### Estudio de Países: Nicaragua Colegio Interamericano de Defensa, 2001 Clase XL y 2002 Clase XLI

### Nicaragua Encarta 2004

Antecedentes Geográficos y Políticos (Cooperador Dr. Richard L. Millett "Más allá de la Lectura")

### Gran Enciclopedia LAROUSE - Volumen 14

Diario La Prensa (Managua- Nicaragua) Editoriales Martes 10 de Dic./02, Viernes 6 de Dic./02, Martes 20 de Agosto/02 -

### Internet :

- ⊙ [www.cia.gov](http://www.cia.gov)
- ⊙ [www.paho.org](http://www.paho.org)
- ⊙ [www.worldbank.com](http://www.worldbank.com)

EL CONOCIMIENTO EXIGE PROFUNDIDAD EN LA INFORMACIÓN, LAS ENCICLOPEDIAS Y AFINES SON PERSONAS GENERALIDADES... LA INVESTIGACIÓN REQUIERE RIGUROSO Y EL ANÁLISIS RESPONSABLE. NO SE PUEDE LANZAR JUICIOS A LA LIGERA

FAJAN NOTAS DE LA TABLA.

- ⊙ <http://lanic.utexas.edu/>
- ⊙ [www.google.com](http://www.google.com)
- ⊙ [www.altavista.com](http://www.altavista.com)
- ⊙ [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

**"NICARAGUA, ¿FACTOR DE CONFLICTO EN LA  
REGIÓN? INTERPRETACIÓN DEL ALCANCE DE  
SUS ACCIONES E INTERDEPENDENCIAS."**

## **INDICE**

### **INTRODUCCION**

- 1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**  
**ANTECEDENTES**  
**SITUACION ACTUAL**  
**NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL VIOLADAS POR NICARAGUA**
  
- 2. RELACIONES REGIONALES DE NICARAGUA**
  
- 3. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA.**
  
- 4. ANÁLISIS BÁSICO PROSPECTIVO DE LOS POSIBLES ESCENARIOS**
  
- 5. INFLUENCIA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**
  
- 6. INTERFERENCIAS Y EXTERNAS**

### **CONCLUSIONES**

### **ANEXOS**

### **BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCIÓN

Ante los diversos conflictos y reclamaciones que aún mantiene Nicaragua en la región Caribe, con Honduras, Costa Rica y Colombia respectivamente, es válido, y en especial en el caso colombiano, analizar los factores internos y externos que pueden condicionar y afectar la conducción y logro de los objetivos nacionales de Nicaragua en el actual entorno global.

En el presente ensayo, se determina que la reclamación nicaragüense sobre San Andrés y la en general sobre el territorio marítimo colombiano no hace probable en el corto ni mediano plazo una hipótesis de conflicto o enfrentamiento directo con Colombia.

Q' TIPO ?

Para demostrar lo anterior se hará un análisis jurídico de las acciones y posibilidades de los dos Estados, se analizará el efecto de las relaciones regionales y el grado de dependencia de las mismas, se determinará el alcance de la política de seguridad y defensa nacional de Colombia y la de seguridad nicaragüense y como se proyecta esta en las relaciones internacionales, se determinarán los escenarios prospectivos básicos sobre el futuro de la reclamación, se analizará el efecto e influencia de los Organismos Internacionales en este caso específico y las posibles interferencias externas e internas en la reclamación. Para desarrollar lo anterior se ejecutó un estudio de carácter documental histórico y transeccional en el tiempo.

**NICARAGUA, ¿FACTOR DE CONFLICTO EN LA REGIÓN?  
INTERPRETACIÓN DEL ALCANCE DE SUS ACCIONES E  
INTERDEPENDENCIAS.**

"Aquellos que ignoran las lecciones de la historia, están destinados a repetir sus errores" Clemenceau.

Nicaragua en la actualidad aún mantiene en la región Caribe variados conflictos con Honduras, Costa Rica y Colombia respectivamente; por lo tanto es válido, y en especial en el caso colombiano, analizar los factores internos y externos que pueden condicionar y afectar la conducción y logro de los objetivos nacionales de Nicaragua en el actual entorno global.

El presente trabajo determina que la reclamación nicaragüense sobre San Andrés y en general sobre el territorio marítimo colombiano no hace probable en el corto ni mediano plazo una hipótesis de conflicto o enfrentamiento directo con Colombia.

Las condiciones dadas por la globalización, la interdependencia de las acciones u omisiones de los Estados en la Relaciones Internacionales, el arraigo de las relaciones económicas regionales como factor y esperanza de desarrollo de las naciones menos favorecidas y en especial de Nicaragua, convierten a las acciones de facto y al uso de la fuerza en anacronismos en la solución de conflictos.

Los conflictos entre Estados, y relacionados con disputas territoriales, sin dejar de ser factibles, no pueden dejar de ser considerados en las respectivas políticas de seguridad y defensa nacionales. Diversos factores como se relacionó anteriormente condicionan esta decisión como el recurso extremo o último para el logro de los objetivos nacionales. Para Colombia como para Nicaragua, el uso de

CIVILIDAD  
PUEBLO  
ESTÁ - APH...  
60

la fuerza no está considerado como opción o probabilidad, ni es un instrumento de su política exterior. A continuación se argumentará en detalle esta teoría:

## 1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

### ANTECEDENTES

Desde el siglo antepasado, la presencia colombiana en el área del Caribe ha sido incuestionable. En la época teníamos la soberanía sobre Panamá y derechos claros sobre la Mosquitia hasta el Cabo Gracias a Dios, además de ejercer soberanía plena sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Sin embargo, la pérdida de Panamá provocó un efecto domino, que determinó, en la tercera década del siglo XX, el reconocimiento a Nicaragua de derechos soberanos sobre la Mosquitia y en reciprocidad el reconocimiento de la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

El soporte jurídico fundamental de Colombia, sobre su presencia en el Caribe, está constituido por el Tratado BARCENAS-ESGUERRA, firmado el 24 de marzo de 1928 y por el Acta de Canje de Instrumentos de Ratificación del 5 de mayo de 1930. Este Tratado perfecto en todo sentido, se encuentra en plena vigencia. En él, Colombia le reconoce plena soberanía y dominio a Nicaragua sobre la Costa de la Mosquitia, y a su vez, este país le reconoce a Colombia lo mismo sobre San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás Islas, Islotes y Cayos que hacen parte del Archipiélago de San Andrés, sin formular reservas sobre Serrana, Roncador y Quitasueño; sobre los cuales Estados Unidos renunció a reclamar con el Tratado Vásquez-Saccio de 1972. FUENTE

CUALES SON LAS FUENTES

De acuerdo a los diferentes documentos históricos existentes, donde se aclara la situación y se establece la importancia del criterio del "UTI POSSIDETIS JURIS" de 1810 que determina el principio de **"Como Vinieréis poseyendo, continuareis poseyendo"**, principio del Derecho Internacional acatado por Colombia y muchos otros países americanos, para determinar sus fronteras con Naciones sucesoras de la Corona Española. Para tales límites, se tomaron en cuenta las Entidades Coloniales ordenadas por el Soberano Español a través de Cédulas y Ordenes Reales, emitidas con anterioridad a nuestra emancipación política.

Adicional a lo anterior, en el Acta de Canje del Tratado Esguerra - Barcenas, de fecha 5 de mayo de 1930, los Plenipotenciarios de Nicaragua y Colombia declararon lo siguiente: **"Los Infrascritos, en virtud de la plenipotencia que se les ha conferido, y con instrucciones de sus respectivos Gobiernos, declaran que el Archipiélago de San Andrés y Providencia, que se menciona en la cláusula primera del Tratado referido, no se extiende al occidente del meridiano 82 de Greenwich"**. Lo anterior indica que explícitamente, Nicaragua reconocía como línea de frontera marítima el meridiano 82, argumento negado por Nicaragua actualmente, donde manifiestan que ese Tratado no constituye un reconocimiento de división territorial.

CITA: QUIEN  
DONDE SE  
ENCUENTRA  
FUENTES

### SITUACION ACTUAL

A partir del 4 de febrero 1980, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, declaró unilateralmente nulo el Tratado de Límites BARCENAS - ESGUERRA de 1928, reiterando de esta manera su aspiración territorial sobre la zona del Archipiélago de San Andrés y Providencia y los Cayos adyacentes.

Estas manifestaciones se han venido repitiendo en forma más o menos permanente, ya sea mediante publicaciones de prensa; notas de protesta; publicación de mapas donde incluyen el Archipiélago como nicaragüense; retención de embarcaciones en

aguas territoriales colombianas y reiteradas declaraciones de altos funcionarios del gobierno nicaragüense, con referencia a la indiscutible "SOBERANIA" de Nicaragua sobre estos territorios.

Es necesario decir que la demanda interpuesta por Nicaragua ante la Corte Internacional de La Haya, el 06-DIC-01, además de las consecuencias legales que a nivel a nivel internacional pueda tener, se trata principalmente de un llamado a un falso nacionalismo por parte del presidente Arnoldo Alemán, quién en vísperas de dejar su mandato, buscaba manejar un tema sensible para el nicaragüense común, y tapar los evidentes fracasos en su gobierno, catalogado por los mismos nicaragüenses, como uno de los más corruptos, nepotista y falto de resultados. Al contrario, y tal como sucedió con los anteriores presidentes desde Daniel Ortega y Violeta Barrios de Chamorro, la crisis económica y social de Nicaragua se ha agudizado y se trata de distraer a la población por medio de temas nacionalistas .

Es bueno recordar que Nicaragua ha llevado dos casos ante la Corte Internacional de la Haya; el primero frente a Estados Unidos, por el minado del Golfo de Fonseca el cual ganó; y el otro frente a Honduras por apoyo a los Contras. Nicaragua desistió de esta demanda al parecer para buscar una alianza y apoyo de Honduras en sus reclamaciones frente a Colombia.

Es evidente la aplicación que le está dando Nicaragua al tema, pretendiendo involucrar a otros países de Centroamérica, como ya lo había anunciado en otras oportunidades, llamando a un falso centroamericanismo en contra del "expansionismo" de otros países del área.

## **NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL VIOLADAS POR NICARAGUA**

Desde el punto de vista jurídico y del Derecho Internacional, las situaciones propiciadas por Nicaragua, no producen efectos en contra de Colombia y por el

contrario violan normas imperativas del Derecho Internacional, pues lesionan lo que Nicaragua le reconoció a Colombia en el Tratado Barcenas-Esguerra de 1928. Estas manifestaciones unilaterales nicaragüenses, en caso de una remota defensa de los derechos colombianos ante la Corte Internacional de La Haya, deben ser utilizados como violaciones claras a todos los tratados y convenios firmados por los países del mundo, en relación a la definición de conflictos territoriales entre los países.

Algunos de los más conocidos principios del Derecho Internacional violados por Nicaragua son:

- a) **PACTA SUNT SERVANDA:** Esta norma constituye no solo un principio fundamental del Derecho Internacional, sino que conforma la base de la convivencia pacífica entre los Estados.

"Los Tratados obligan a las partes y deben ser cumplidos por ellos de buena fe". Sin embargo, Nicaragua ha violado esta norma con sus continuos pronunciamientos sobre la invalidez del Tratado Barcenas-Esguerra en forma unilateral y la publicación de mapas donde incluyen el Archipiélago de San Andrés como nicaragüense.

- b) **La Convención de La Habana sobre el Derecho de los Tratados de 1928,** suscrita por Nicaragua y Colombia, en su artículo 10 establece: "Ningún Estado puede eximirse de las obligaciones del Tratado o modificar sus estipulaciones, sino con el acuerdo, pacíficamente obtenido, de los otros contratantes".

La Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, alegó soberanía sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia, declarando nulo el Tratado Barcenas-Esguerra, el 4 de febrero de 1980, en clara violación de la mencionada Convención. Además, ha desconocido reiteradamente las

protestas diplomáticas colombianas, manifestando que la posición de pertenencia de Colombia sobre el Archipiélago, constituye únicamente la posición colombiana.

- c)  **La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados**, en su artículo 26 reza: "Todo Tratado obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de Buena Fe". Sin lugar a dudas, este principio es una norma imperativa del Derecho Internacional, que constituye su esencia misma, la cual se ve afectada por la actitud nicaragüense.
- d)  **El Artículo 56 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados** dice: "El carácter propio de algunos Tratados, incluye la posibilidad de permitir que una parte los denunciará o se retirará de ellos a su arbitrio. Ejemplo de ello, son los Tratados de Delimitación de Fronteras Territoriales".

En consecuencia, la inclusión de San Andrés y providencia dentro de los mapas oficiales de Nicaragua y la intención manifiesta de declarar nulo un Tratado vigente, constituye un acto contrario a las normas y principios del Derecho Internacional. Pues es evidente e inobjetable el hecho de que las partes cuando suscribieron el Tratado Barcenás-Esquerro, jamás tuvieron la intención de sustraerse a las obligaciones en él contraídas.<sup>1</sup>

Mediante la inclusión de los territorios en mapas y fijación de leyes que determinan la delimitación de territorios mediante tratados, buscan establecer el imperativo de negociar un nuevo tratado, luego de declarar nulo unilateralmente el suscrito en 1928. Según lo anterior, se hace evidente la intención de proponer un diálogo directo

---

<sup>1</sup> El Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, creó dependiente de la Oficina de Asesoría Jurídica, una denominada "ASUNTOS TERRITORIALES", la cual según fuentes confidenciales, busca fundamentalmente definir una posición real con relación a los territorios sobre los que Nicaragua mantiene expectativa de dominio en el Caribe, específicamente sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia, Cayos de Serrana, Serranilla, Roncador, Quitasueño, Alburquerque y Cayo Norte.

que de fracasar los llevaría a acudir al Tratado Interamericano de Soluciones Pacíficas, que combina la negociación directa, la mediación y el Tribunal.

Al respecto cabe citar las conclusiones del estudio jurídico e histórico adelantada por la Armada Nacional:

*“Son variados los argumentos que orientan a Nicaragua, en su reclamación a Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia; sin embargo, descritas y analizadas ambas posiciones, se puede concluir que la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés es inobjetable en el aspecto histórico y el aspecto jurídico internacional, especialmente por elementos como: los títulos que provienen desde la Real Orden de la Corona española otorgada en 1803; el Tratado Esguerra – Bárcenas suscrito entre Colombia y Nicaragua en 1928, el cual fue debidamente ratificado por ambos congresos. De manera internacional, la Convención de Viena obliga a Nicaragua a respetar el Tratado Esguerra - Bárcenas, unilateralmente catalogado por éste país como nulo; igualmente, los tratados de delimitación con Honduras y Jamaica ratifican nuestra soberanía sobre el archipiélago. Estudios técnicos internacionales concluyen que el Archipiélago de San Andrés y Providencia es independiente geomorfológicamente de la plataforma continental nicaragüense y por último la permanente presencia y continuos actos de soberanía en San Andrés y Providencia son título suficiente en derecho internacional, como prueba de haber efectuado un ejercicio público, continuo y pacífico de soberanía permanente”.*<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> CC Villegas G. Walter, Valoración de antecedentes históricos de la reclamación nicaragüense sobre el archipiélago de San Andrés, Octubre de 2003

## 2. RELACIONES REGIONALES DE NICARAGUA

El concepto de incidencia que se maneja en Nicaragua puede ser definido, a partir de la práctica de las organizaciones de la sociedad como la capacidad de influenciar la agenda de las instancias tomadoras de decisión, ya sea estas instituciones del Estado, o bien, organismos internacionales. El principal objetivo es colocar en la agenda de los tomadores de decisión los intereses de estas organizaciones para lograr su satisfacción.

Afectar el proceso de toma de decisión a favor de los intereses no representados o mal representados, producto de la denominada crisis del sistema de representación política. Se busca cómo afectar los centros de poder a través de lo cual la incidencia se torna política. La incidencia tal y como está planteada pretende dos niveles de influencia. Un primer nivel es el Estado nicaragüense a través de sus instituciones. Un segundo nivel lo constituyen los organismos internacionales, los cuales han creado un ambiente favorable de apertura a la opinión de la sociedad civil.

En cuanto a la generación de opinión pública sobre temas específicos, “las instancias de coordinación de la sociedad civil son percibidas como fuentes de información por los medios de comunicación, organismos internacionales y ciudadanía en general. Esto se debe a la especialización de estas instancias en temas específicos y al prestigio y experiencias de las organizaciones miembros que han logrado convertirlas en interlocutores válidos frente al Estado y organismos internacionales de cooperación”.<sup>3</sup>

La percepción sobre la situación política, económica y social del país, indican que Nicaragua está en crisis. La lucha de poder entre los políticos ocupa casi dos

---

<sup>3</sup> [www.espaciosdeparticipacionciudadana@sociedadcivil.org.ni](http://www.espaciosdeparticipacionciudadana@sociedadcivil.org.ni)

tercios de las causas de la crisis política en la opinión pública. El excesivo afán presidencialista, la falta de entendimiento político, la inestabilidad política y la inseguridad ciudadana, son otro conjunto de causas que identifica la opinión pública como crisis política de Nicaragua y que se refleja en sus RRII y en la percepción internacional del país.

Localmente conviene analizar si el resurgimiento de los desacuerdos con Honduras, Costa Rica y Colombia habrá de ser un anuncio de situaciones por venir, o si sólo es un hecho aislado en una subregión donde los conflictos territoriales como expresión de guerra entre países son prácticamente inexistentes en lo que va del siglo. Desde el ámbito de las Relaciones Internacionales regionales para Nicaragua es válido utilizar herramientas de presión para el logro de sus objetivos en este campo, "Pero en el intento de construir escenarios de riesgos o de conflictos, y entendidos estos escenarios hipotéticos como una herramienta fundamental en el diseño de una política de defensa, vale la pena preguntarse si es posible plantearse hipótesis de conflictos entre países centroamericanos y de la región. Hipótesis que si bien pueden no desembocar en conflictos armados pueden materializarse como crisis reales que llevadas adecuadamente pueden ayudar a que un Estado las utilice deliberadamente para alcanzar ciertos objetivos sobre otras naciones"<sup>4</sup>

Algunos de los conflictos pendientes de solución y que restringen la libertad de acción nicaragüense son los siguientes (Ver Anexo A):

- COSTA RICA: El derecho a la "libre navegación" en el río San Juan
- HONDURAS: Frontera marítima en el Caribe paralelo 15 ó 17 y la delimitación de aguas en el golfo de Fonseca
- COLOMBIA: La reclamación sobre San Andrés y Providencia

---

<sup>4</sup> [www.resdal.org.ni](http://www.resdal.org.ni)

Ahora bien, como política de Estado, es evidente que el fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social han obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior, lo que ha acrecentado aún más esa interdependencia y ha restringido su margen de autonomía. Todo ello hace que ya no sea posible separar la política interna de la política internacional y que el comportamiento internacional del Estado no pueda explicarse en términos exclusivamente económicos y militares.

De lo anterior podemos concluir que las relaciones de Nicaragua con sus vecinos no son totalmente buenas, ya que presentan más puntos de desacuerdo que de armonía; es así como en represalia por la Ratificación del Tratado, Barcenas-Esguerra, Nicaragua ha decidido imponer sanciones a los países que han ratificado la soberanía Colombiana sobre las islas. En consecuencia, Nicaragua, seguirá usando el instrumento diplomático, la presión o la coerción, para manifestar su descontento del tratado con Colombia Esguerra-Barcenas de 1928 para hacer ver a la comunidad internacional que las islas de San Andrés y Providencia le pertenecen al considerar que Colombia está extralimitando sus derechos en el mar Caribe; se podría pensar incluso que el país centroamericano conforme alianzas con otros países como Costa Rica o Venezuela para que manifiesten la inconformidad con esta disputa que no tiene peso jurídico internacional.

LAS AFIRMACIONES SON HIPÓTESIS POR COMPARAR Y TAN CATEGÓRICAS PUEDEN LLEVAR A SER MAL INTERPRETADAS

### 3. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA Y LA POLÍTICA DE DEFENSA DE NICARAGUA.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta en la hipotética situación de conflicto con Nicaragua es la posición asumida por el Estado colombiano plasmada tácitamente en su política de defensa y seguridad democrática.

Para el gobierno colombiano, este documento constituye el marco mediante el cual traza sus líneas básicas de la seguridad democrática para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad ciudadana, el estado de derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. Hablando específicamente del tema fronterizo, remitámonos a los apartes que sintetizan el pensamiento y las acciones a seguir por parte de quienes tienen la responsabilidad institucional de conocer y actuar.

Inicialmente, la seguridad de los ciudadanos, de la democracia y de los intereses vitales de la nación, como lo establece la constitución, está expuesta a una serie de amenazas, gran parte de ellas internas, terrorismo, drogas ilícitas, finanzas ilícitas, tráfico de armas, secuestro y extorsión y homicidio. Como podemos apreciar, el tema fronterizo no es considerado como amenaza por parte del estado colombiano, pero dentro de sus objetivos estratégicos, exactamente el cuarto, Mantenimiento de una capacidad disuasiva, orientada a la protección de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales. Hasta este instante se puede afirmar que el diferendo limítrofe con Nicaragua no está considerado como amenaza debido a la magnitud de los problemas internos que requieren la atención inmediata, pero los asuntos fronterizos están considerados como objetivos estratégicos para establecer el estado de derecho en todo el territorio.

¿POR QUÉ?  
¿POR QUÉ SE DEBE  
MANTENER EN UN ESTADO  
DE DIFERENDO?

Ahora bien, en las líneas de acción para alcanzar los objetivos estratégicos, referidos en el párrafo anterior, se imponen acciones para fortalecer las fuerzas militares optimizando su material estratégico para mantener su capacidad disuasiva y garantizar la defensa de la soberanía. De la misma manera para consolidar el control territorial nacional, se diseñó el plan de seguridad integral de fronteras, que aparte de ordenar acciones de tipo integral, busca la cooperación estrecha de los países vecinos, para evitar los abusos en los territorios fronterizos por parte del terrorismo y el narcotráfico.

Después de este corto recorrido por los apartes más importantes de la política de defensa y seguridad democrática colombiana, se puede apreciar que la preocupación del gobierno en materia de fronteras está orientada a recuperar el estado de derecho como pieza clave para atacar directamente los agentes generadores de violencia y a su vez proteger la población. Los esfuerzos, los ordenes, las acciones y los gastos en materia fronteriza persiguen fortalecer el estado con base en la premisa geopolítica que dice que las fronteras son el reflejo de la etapa del ciclo vital, del progreso, cohesión o en su defecto el atraso del mismo. El concepto básico de territorialidad es el que mueve las acciones del estado colombiano hacia sus fronteras y no el expansionismo, prima mejorar las condiciones internas como alternativa para salir de los problemas internos y lograr el grado de gobernabilidad que garantice la paz y el progreso de la nación, sobre pretensiones territoriales más allá de los límites establecidos. Si bien es cierto que la política está orientada al reentrenamiento interno del estado, respeta los tratados y la diplomacia internacional, ante una agresión externa, también ha tomado acciones y emitido ordenes; las Fuerzas Militares se vienen fortaleciendo no solo en aspectos técnicos, científicos y de pie de fuerza, sino que cuentan con el irrestricto apoyo de la población civil y se hacen día a día más profesionales.

Para Nicaragua, y entendido en el marco de las Relaciones Internacionales, el fin de la guerra fría y la dinámica de integración regional han tenido efectos diversos en materia de sus conflictos fronterizos. Por un lado todo parece indicar, al menos en América Latina, la tendencia a asumir la resolución pacífica de éstos, pero también parece reformularse la función tradicional de la defensa de soberanía del territorio en una variedad de visiones y percepciones que no logran ubicar con precisión el origen y el alcance de las agresiones que pudieran afectar la soberanía e integridad territorial lo que induce hoy más que nunca a pensar en la imposibilidad de encontrar un escenario de enfrentamiento abierto entre dos o más países.

Pero en el intento de construir escenarios de riesgos o de conflictos, y entendidos estos escenarios hipotéticos como una herramienta fundamental en el diseño de una política de defensa, a la fecha aun permanece la duda si es posible plantearse hipótesis de conflictos entre países centroamericanos y de la región. Hipótesis que si bien pueden no desembocar en conflictos armados pueden materializarse como crisis reales que pueden ayudar a Nicaragua a que las utilice deliberadamente para alcanzar ciertos objetivos sobre otras naciones, lo anterior sin desconocer las amenazas en el área conocidas como transnacionales y configurado por delitos tales como el tráfico de armas y narcóticos (Ver Anexo B).

Las manifestaciones de conflictos geopolíticos o territoriales son diversas y a través de la historia sus causas han sido variadas pasando por la necesidad de ampliación de los mercados, la búsqueda de mano de obra barata, la apropiación de los recursos naturales, el acceso a nuevas rutas de comunicación o la creación de zonas de seguridad.

Localmente conviene analizar si el resurgimiento de los desacuerdos con Honduras, Costa Rica y Colombia habrá de ser un anuncio de situaciones por venir, o si sólo es un hecho aislado en una región donde los conflictos territoriales como expresión de guerra entre países son prácticamente inexistentes en lo que va del siglo y del pasado. Sin embargo, un vistazo de estos incidentes podría ayudar a definir las tendencias de éstos y contribuir a la vez a la formulación de estrategias de disuasión frente a posibles conflictos futuros y como fue expuesta en el estudio previo encomendada para elaborar la política de seguridad de Nicaragua:

*“..... La reafirmación soberana sobre el territorio nacional en un marco de integración y discusión que privilegie el diálogo y las relaciones bilaterales como forma de prevención y resolución de conflicto entre los Estados. Ciertamente los conflictos territoriales merecen en el escenario*

*de la defensa nacional especial atención, y es obligación de todo Estado prever la situación de un escenario adverso. Generalmente se formulan escenarios de carácter defensivo sobre los territorios que un Estado posee y sobre el cual aplican principios de soberanía e independencia. Sobre los territorios en disputa se pueden formular distintas estrategias, generalmente conducentes a la recuperación o mantenimiento sobre un derecho que se cree propio, privilegiando los mecanismos que da el derecho internacional para resolver conflictos de esta naturaleza<sup>5</sup>.*

#### **4. ANÁLISIS BÁSICO PROSPECTIVO.**

Los probables escenarios prospectivos se ven limitados por el margen de maniobra del gobierno de Nicaragua, es decir: su situación interna (política, económica y militar) y por su interdependencia con los organismos internacionales y multilaterales.

Los escenarios de conflicto en lo que a defensa se refiere varían de acuerdo a las realidades o el tipo de convivencia nacional o regional. Así, las necesidades de defensa y seguridad y las hipótesis de conflicto se asumen como diferentes interna y externamente en un contexto de confrontación abierta entre democracias controladas y regímenes autoritarios o totalitarios y en uno de democracias representativas en vías de consolidación con proyectos económicos, políticos y sociales que propenden a la regionalización en la actualidad.

La lectura de los escenarios y la previsión o las hipótesis de conflicto determinarán en gran medida el modelo de seguridad y defensa, poniendo a disposición del Estado aquellas instituciones que coadyuvarán en la definición de esa agenda. Las potencialidades y limitaciones de sus recursos, sus misiones y las herramientas necesarias para hacerlas eficientes y efectivas dependerán del tipo

---

<sup>5</sup> Ramón Osvaldo Orieta, Democracia, seguridad y defensa. Reforma militar para la defensa Nacional, [www.resdal.org.ni](http://www.resdal.org.ni)

de lectura (política, geográfica, económica) que se haga de dichos escenarios de conflicto y de la definición estratégica de un proyecto de nación en un contexto de paz y democracia.

En este marco se reseñan de manera muy general tres escenarios de conflicto de naturaleza y connotaciones variadas que demuestran que la agenda de seguridad y defensa nacional debe, en última instancia, ser definida y cubierta por una diversidad de actores con características y misiones que son ajenas con mucho a lo estrictamente militar o lo sobrepasen. La selección de estos tres escenarios de conflicto se hizo con base en los tres escenarios básicos prospectivos<sup>6</sup> teniendo en cuenta las acciones ante la reclamación nicaragüense ante la Haya:

- **ESCENARIO PESIMISTA:** La Corte declara que no tiene competencia para dirimir la reclamación, manteniendo latente la reclamación de Nicaragua. Se considera el escenario menos probable.
- **ESCENARIO REALISTA:** En este escenario, el que se considera el más probable, la Corte Internacional concede a Colombia la razón en sus alegatos y niega la reclamación de Nicaragua, y esta última tiene la opción de pedir la revisión de este fallo el cual puede demorar hasta diez años manteniéndose latente la reclamación por la vía de la negociación.
- **ESCENARIO OPTIMISTA:** La Corte determina el Statu Quo, y las partes deben acatar lo dispuesto en el Tratado Esguerra – Barcenás de 1.928, este se considera el segundo escenario más probable.

## 5. INFLUENCIA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

LOS TÍTULOS NO PUEDEN  
QUEBRAR AL FINAL DE UN  
TEXTO ?

<sup>6</sup> CN Hernando López Aguirre, Prospectiva, Academia de Guerra Naval de Chile, 2002.

Las organizaciones internacionales se han mostrado neutrales ante la reclamación que efectuó Nicaragua a Colombia por el archipiélago de San Andrés y Providencia debido a que existen como primera medida unos acuerdos regionales como la Organización de los Estados Americanos los cuales deben efectuar unas mediaciones, conciliaciones pacíficas ante las cortes internacionales de justicia.

La reclamación de Nicaragua la efectuó directamente ante la corte internacional de justicia de la Haya. Según lo expuesto, no existe diferendo con Nicaragua respecto de la soberanía sobre <sup>el ARCHIPIÉLAGO</sup> San Andrés y Providencia, y en tal sentido la posición del Estado colombiano debe ser invariable. Igualmente, el Tratado Esguerra - Bárcenas sigue vigente y regido dentro de las normas del Derecho Internacional, concretamente de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969. Sin embargo, el 6 de diciembre de 2001, Nicaragua presentó una solicitud introductiva de instancia ante la Corte Internacional de Justicia contra Colombia sobre un diferendo relativo a "un conjunto de cuestiones jurídicas interdependientes en materia de títulos y delimitación marítima, que se encuentran en suspenso entre la República de Nicaragua y la República de Colombia". El tratado Americano de Soluciones Pacíficas o "Pacto de Bogotá" es el título principal de competencia invocado por Nicaragua, en particular, la cláusula compromisoria o jurisdiccional prevista en el artículo XXXI.

Mediante decisión del 26 de febrero del 2002 la CIJ, tomando en cuenta el punto de vista expuesto por las partes, fijó un plazo hasta el 28 de abril del 2003 a Nicaragua para el depósito de la réplica al memorial depositado por Colombia, en diciembre 2001, y como plazo a Colombia, hasta el 28 de junio del 2004, para el depósito del escrito de contrarréplica a los alegatos presentados por Nicaragua; sin embargo, el 21 de julio del 2003 Colombia presentó un diferendo sobre la incompetencia de la CIJ para darle seguimiento al caso introducido por Nicaragua, es relevante que ni la Organización de Estados Americanos (OEA), el Grupo de Río ni el CARICOM, se hayan pronunciado al respecto, lo que en las Relaciones Internacionales se puede interpretar como aceptación pasiva del curso de las

acciones emprendidas por los Estados o el Estado en reclamación, además que estas instancias regionales no fueron consideradas por la parte demandante como mediador o interlocutor.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a concluir que las Organizaciones Internacionales, no han intervenido en la reclamación de Nicaragua a Colombia y no tiene la más mínima intención de involucrarse directamente, por el contrario lo que se pretenden es que la corte internacional de justicia de la Haya sea el organismo que medie la reclamación en una forma pacífica, por lo tanto no se vislumbra en el futuro una posibilidad de conflicto armado entre los dos países a consecuencia del diferendo que existe o la reclamación que hay por parte de Nicaragua.

## **6. INTERFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS**

Factores internos ejercen una marcada influencia en el comportamiento del Estado frente a sus compromisos y ante la Relaciones Internacionales; es así como el alto desempleo y la pobreza ocupan los factores de la crisis económica, pero el factor más determinante es la radical y certera convicción en la población en general de los altos índices de corrupción en la mayoría de las instituciones del país. Por lo tanto la identificación de las características anteriores como interferencias son la crisis política y la desbordada corrupción, identificados como los más claros problemas del país en forma conjunta.

La situación más precaria y crítica para el Estado está determinada por la RAAS y la RAAN (Regiones Autónomas del Atlántico Norte y del Atlántico Sur) a las cuales se les concedió el derecho constitucional para su autonomía, libre desarrollo y que históricamente ha mantenido la independencia del estado nicaragüense.



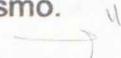
Es constante pugna entre la región autónoma Atlántica y el gobierno central, tiene implicaciones geográficas y geopolíticas importantes. La Autonomía y pretendida independencia Mosquitia, dejaría a Nicaragua sin el acceso al mar Caribe y sus recursos, pero agravaría la situación general en el contexto regional ante la pretensión de hacer de San Andrés la Capital de la Nación Mosquitia.<sup>7</sup>

Desde otra perspectiva, es importante señalar que el denominador común en la opinión pública nicaragüense da una valoración muy baja al desempeño de las instituciones estatales y a los partidos, lo que refleja poca credibilidad y legitimidad, (alta corrupción en todas las esferas del poder ejecutivo, sociedad civil y fuerzas armadas).

Así, es alta la valoración en la opinión pública de que las instituciones del Estado y los partidos políticos no les sirven tal como están.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Para el mes de febrero de 2004, se efectuó una movilización militar y naval ante la inminente promulgación internacional de la nación Mosquitia, acciones que incluían la toma violenta o por la fuerza de instalaciones y territorio en el archipiélago. Estas acciones contaban y se supone que cuentan con el respaldo de varias organizaciones internacionales y un tácito consentimiento Nicaragüense para aprovechar las posibles consecuencias de la toma Mosquitia.

<sup>8</sup> legitimidad institucional, percepción sobre la situación del país y aspiraciones para el futuro de nicaragua, Gran encuesta nacional, marzo 2002, [www.ibw.com.ni](http://www.ibw.com.ni)

Luego la percepción general de un Estado ineficiente, corrupto y que no satisface las necesidades básicas de su población, hace que el gobierno como tal no la aglutine, y que esta no le siga en aventuras bélicas o de marcado nacionalismo. 

Pero el elemento que se considera más relevante en este escenario regional es el de la marcada próxima y futura interdependencia económica y política. Nicaragua al igual que la mayoría de los países centroamericanos ha cifrado sus esperanzas de desarrollo económico, como base para disminuir la brecha entre pobres y ricos y la marginalidad e informalidad del empleo en lograr consolidar el Mercado Común Centroamericano como antesala a un Acuerdo de Libre Comercio con los EE.UU (De hecho los productos centroamericanos, México y Chile ya ingresan al este mercado con los consabidas ventajas del libre comercio). Como ha sido demostrado en otros escenarios mundiales (Colombia – Venezuela, Argentina – Chile, Brasil – Argentina) las dependencias comerciales y el intercambio comercial disminuyen las probabilidades de conflicto. Por lo tanto en el escenario de Nicaragua, estos acuerdos comerciales deben apuntar hacia la disminución de las tensiones y a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.

## CONCLUSIONES

- Las argumentaciones jurídicas y la posición de Nicaragua al mantener la reclamación en el ámbito político y de la negociación, hace prever que no se hará uso de la fuerza para justificar sus pretensiones. Tal como puede apreciarse en el plan de gobierno 2002- 2006<sup>9</sup>. Anexo "C". 

---

<sup>9</sup> El Gobierno de Nicaragua en su Plan de Relaciones Exteriores considera la vía de la negociación como el instrumento válido en la resolución de sus diferencias fronterizas y corresponde a una política de Estado como se puede apreciar en el anexo referido.

- Las condiciones actuales en Nicaragua, descrédito de las instituciones, fragmentación regional y geográfica, conflictos sociales y étnicos, grave crisis económica y poca credibilidad en el régimen político, hacen poco menos que probable una reacción por la fuerza del Estado para reforzar o alentar la reclamación emprendida. ✓
- La superación de la grave crisis económica y los elevados índices de pobreza, están sujetos a la integración económica, la que hace menos probable una escalada violenta, o uso de la fuerza como elemento de presión. ✓
- Las organizaciones internacionales al no pronunciarse ante la reclamación nicaragüense, avalan el procedimiento pacífico para efectuarla. Estos mismo<sup>s</sup> organismos ejercerían una fuerte presión sobre ese Estado si no acata los fallos, se sale del cauce de las Relaciones Internacionales o intenta hacer uso de la fuerza. ✓
- Las políticas de defensa y seguridad de los dos Estados, aunque sin descartar el uso de la fuerza, hacen prioritaria la disuasión y la solución de los conflictos de manera negociada y pacífica. ✓
- Teniendo en cuenta que el fallo de la Corte Internacional de Justicia es de obligatorio cumplimiento, a menos que se produzca una reclamación o hecho no conocido por una de las partes, la reclamación fenecería en esta instancia y en el escenario menos probable dilataría un nuevo fallo por lo menos una década más, escapándose de la esfera del corto y mediano plazo y donde las condiciones aquí analizadas serían de cálculo y previsión no acertada. ✓

## ANEXO "A"

### DIFERENDOS LIMITROFES

Nicaragua mantiene con sus vecinos algunos diferendos limítrofes los cuales detallamos así:

- **Nicaragua y Costa Rica** mantienen algunas diferencias relacionadas con la navegación sobre el Río San Juan. El río unos cinco kilómetros aguas abajo del sitio El Castillo se constituye en frontera común hasta la desembocadura en San Juan del Norte. Costa Rica reclama el derecho a la navegación por el río de sus guardias civiles armados, para abastecer sus puestos de vigilancia en la franja fronteriza entre los dos países. Por su lado Nicaragua sostiene que el tratado suscrito impide la navegación de guardias costarricenses armados por el río que desemboca en el Océano Atlántico. En las conversaciones llevadas a cabo sobre el diferendo por el uso del río San Juan ha estado presente el Secretario General de la OEA, César Gaviria Trujillo, sin lograr superar el conflicto.
- **Nicaragua y Honduras** mantienen diferencias en la demarcación de las aguas marítimas en el Golfo de Fonseca, lo que en repetidas ocasiones ha dado lugar a la captura de pescadores y retención de embarcaciones pesqueras hondureñas. En estas aguas trabajan aproximadamente unos trece mil pescadores hondureños. Con motivo de la ratificación del Tratado Ramírez-López por parte del Congreso de Honduras, Nicaragua unilateralmente suspendió los trabajos de demarcación en el Golfo. Estos trabajos se iniciaron con la colocación de la boya madre, faltando instalar 15 más. Adicionalmente, demandó ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para que ese alto tribunal delimite las fronteras marítimas con Honduras en el mar Caribe. En el mes de febrero del 2.000 estos dos países acordaron crear una zona de

distensión militar en el mar Caribe, que regirá mientras la Corte Internacional de Justicia define el diferendo limítrofe existente entre ambas naciones.

Los dos países se comprometieron a mantener los puestos militares o policiales en el mar Caribe existentes antes del 1 de septiembre de 1.999, acordando restablecer en un plazo de treinta días, las posiciones que prevalecían antes de esa fecha. En el acuerdo se incluyó la práctica de patrullajes conjuntos para prevenir incidentes entre embarcaciones de las dos fuerzas navales. Igualmente, existen diferencias en la demarcación de los límites, Nicaragua afirma que el límite de sus aguas es el paralelo 17 que es la proyección de su frontera terrestre y Honduras sostiene que su frontera es el paralelo 15.

- **Nicaragua y El Salvador** mantienen diferencias por la delimitación de las aguas marinas en el Golfo de Fonseca. El Golfo es el único límite que separa a los dos países. Para ejercicio de su soberanía se considera como propiedad de Nicaragua las islas Farallones, frente a Cosiguina, mientras las islas Meanguera y Meanguerita son salvadoreñas. Las aguas del Golfo son también compartidas por Honduras, única salida de este país al Pacífico. Resulta por tanto difícil definir qué parte del mar territorial y de la plataforma submarina corresponde a cada uno de los tres países, resultando a veces infundados los reclamos de un país a otro, como en el caso de la explotación pesquera, a menos que tales acciones se circunscriban a las inmediaciones litorales sobre la que los países ejercen natural soberanía. El Salvador mantiene la expectativa sobre el proceso de demarcación marítima que pretenden realizar Honduras y Nicaragua en dicho Golfo, para no ver afectadas sus pretensiones de legalizar su salida al Pacífico.
- **Con Colombia** busca mantener vigente un litigio inexistente, desconociendo la validez del Tratado Barcenás – Esguerra. Dicho Tratado fue denunciado

por Nicaragua en 1.980, porque en ese entonces (1.928), **“Nicaragua estaba ocupada militarmente por Estados Unidos y no tenía derecho de ejercer política exterior, por ser país intervenido”**. Desde hace varios años se detectó el interés persistente de Nicaragua dirigido a obtener de Costa Rica y Honduras el desconocimiento de la soberanía de Colombia sobre los territorios insulares en el mar Caribe, con el propósito inmediato de fortalecer su posición política respecto a la nulidad que de manera unilateral hizo al tratado Barcenás – Esguerra de 1.928.

## ANEXO "B"

### TRAFICO DE ARMAS Y NARCOTICOS EN SAN ANDRES

Una de las principales fuentes de armas de la subversión en Colombia, se ha constituido el inmenso número de armas que quedaron sin registro y control, luego de los procesos de paz llevados a cabo principalmente en El Salvador y Nicaragua.

De acuerdo a informaciones de inteligencia, existen en Nicaragua gran cantidad de "Buzones" (depósitos clandestinos de armas), instalados por la ex-guerrilla salvadoreña, los cuales están siendo desocupados y llevados clandestinamente a El Salvador. Igualmente se han encontrado buzones de los grupos desmovilizados en Nicaragua, que están siendo vendidos al mejor postor en el mercado negro del tráfico de armas.

Parte de este material también está siendo llevado a Guatemala y pasado a la recientemente organizada guerrilla zapatista del EZLN en México. Es claro, que los arsenales que no entregaron los ex-guerrilleros, están siendo vendidos a diferentes movimientos subversivos en los países del área, en especial México y Colombia.

En Nicaragua también es claro, que los desmovilizados del FSLN y posteriormente a raíz de la desmovilización de gran parte del Ejército Sandinista, los mandos han escondido gran cantidad de armamento, no solo en previsión de un nuevo enfrentamiento con el gobierno, sino para financiarse de la venta de este material, a la guerrilla que opera en Colombia.

A esto se suma gran cantidad de población civil, que luego de terminado el conflicto armado en 1979, guardó su armamento y por la situación económica difícil, se han visto obligados a venderlo a traficantes de armas, que a muy buen precio lo compran.

La Costa Atlántica Nicaragüense se ha convertido en una ruta apetecida tanto por los traficantes de armas como por los narcotraficantes, en razón a la carencia casi absoluta de autoridad, haciéndose más propicia la ocasión, para el tráfico de armas hacia Colombia. Los beneficiados con el tráfico de armas (Guerrilla y narcotráfico), están empleando el sistema de transportar las armas en cantidades mínimas pero continuas, a fin de evitar considerables pérdidas al momento de requisas y capturas.

Los análisis de inteligencia, han comprobado la existencia de por lo menos 5 redes de tráfico de armas, que tienen como función principal, la compra de buzones completos en Nicaragua, para luego transportarlos desde el interior a Puerto Cabezas, Bluefields, Corn Island (Nicaragua) y luego a San Andrés (Colombia).

Lo que si se puede afirmar con un alto grado de seguridad, es que estas redes de traficantes de armas, también incursionan en el negocio del tráfico de drogas, donde en ocasiones hacen intercambio de mercancías pagando parte de los cargamentos de droga con armas sacadas de los diferentes buzones en Nicaragua.

Es indudable que San Andrés se ha convertido en puente de los Carteles de la droga, hacia Centroamérica, Estados Unidos y los países europeos, teniendo en cuenta la poca vigilancia que prestan las autoridades de los países centroamericanos y del Caribe, los cuales conocen el problema pero no cuentan con los medios adecuados para reprimirlo y combatirlo.

## **NARCOTRAFICO**

El fenómeno del narcotráfico en Nicaragua, no se puede desligar del tráfico de armas. Las informaciones de inteligencia han permitido establecer que estas redes de tráfico de armas están también dedicadas al narcotráfico, en muchos casos bajo el sistema de trueque de armas por drogas. Es bien sabido que estas redes conocen

supremamente bien las rutas tanto terrestres como aéreas, lo cual les permite eludir fácilmente el control policial.

Al igual que en el tráfico de armas, **la ruta preferida es entre San Andrés (Colombia) - Corn Island - Bluefields o Puerto Cabezas (Nicaragua) - Golfo de Fonseca (Salvador) - Norteamérica.** Esto nos indica que es la ruta inversa del tráfico de armas y por lo tanto se puede colegir que son las mismas redes las que manejan los dos negocios.

Se sabe que estas redes tienen muy buenos contactos con negociantes de San Andrés y en especial con dueños de pequeñas embarcaciones utilizadas para pesca y turismo, que aprovechan su facilidad de movilización para pasar pequeñas cantidades de armas hacia Colombia y recibir, pequeñas cantidades de droga con destino a los Estados Unidos.

Estos problemas de tráfico de armas y narcotráfico, son herencia de conflictos disueltos en Centroamérica y su destino (de las armas) no solo es la guerrilla, sino todos los actores involucrados en la guerra que libra Colombia contra narcotraficantes, milicias urbanas, autodefensas ilegales y delincuentes comunes.

**PLAN DE GOBIERNO 2002-2006**  
**PLAN DE ACCION: RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION**

OBJETIVO	MEDIDAS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>					
Fortalecer y ampliar los lazos de cooperación con gobiernos de países amigos y organismos bilaterales y multilaterales.	Asistir a los foros regionales, negociaciones, comisiones mixtas, reuniones de Presidentes, de ministros, foros de cooperación, tratados de libre comercio, cumbres iberoamericanas y asambleas de los diferentes organismos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de Integración, profundizado e impulsado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en las Reuniones de los Presidentes de la Región: cumbres ministeriales regionales; y comisiones a nivel de la región.</li> <li>Asumir la Secretaría ProTempore del SICA.</li> </ul>	SRE	2003
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inserción de Honduras en el contexto del comercio mundial, mejorada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar apertura de nuevas misiones diplomáticas de alta perspectiva de comercio, cooperación e inversión.</li> <li>Realizar reuniones de negociación con Grupos Exportadores.</li> <li>Realizar reuniones con Inversionistas Extranjeros</li> <li>Promover la suscripción de tratados y convenios en el área de cooperación técnica y financiera.</li> </ul>	SER, SIC, SETCO	2003
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratados de Libre Comercio ,negociados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concertar con el resto de los países centroamericanos las bases de la negociación para el TLC con Estados Unidos de Norte América.</li> <li>Concertar una estrategia de negociación regional con la Unión Europea.</li> <li>Elevar la capacidad y calidad exportable hacia la Unión Europea.</li> </ul>	SER, SIC	2003
Eficientar las acciones de las misiones en el Exterior, así como profesionalizar el servicio exterior.	Crear las condiciones para establecer los canales de comunicación adecuados entre las misiones diplomáticas y la Secretaría de Relaciones Exteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red de representaciones diplomáticas y consulares de Honduras en el exterior ,mejorada y profesionalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la eficiencia y rendimiento de las Representaciones Diplomáticas en el Exterior.</li> <li>Capacitar al Personal</li> <li>Fortalecer la Academia Diplomática.</li> <li>Modernizar el Equipo de Informática</li> <li>Instalar la Red de Informática</li> <li>Dotar de equipo necesario para el mejor desempeño de las labores de cada Unidad.</li> </ul>	SRE	2002
	Definir estrategias de la Política Exterior que permitan una mejor inserción de Honduras en el nuevo contexto internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio exterior, mejorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar las áreas de Pasaportes, Auténticas y Traducciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.</li> <li>Rotar a nivel interno el personal tanto administrativo como político.</li> </ul>	SRE	2002
	Promover la modernización y transparencia del sistema consular de las misiones de Honduras en el exterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Captación de ingresos/especies fiscales, mejorada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear y dar seguimiento a las funciones consulares, especialmente las relacionadas a la readecuación de los ingresos consulares.</li> </ul>	SRE	2004
Lograr un mejoramiento de las condiciones relacionadas con la residencia temporal o permanente de los hondureños en el extranjero.	Regular los problemas migratorios de los hondureños que residen en los Estados Unidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de hondureños inscritos bajo el TPS, aumentado.</li> <li>Número de hondureños que adquieren residencia permanente en Estados Unidos, aumentado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la aprobación por el Congreso de Estados Unidos de la Ley CASA (Central American Security Act).</li> <li>Lograr la inscripción de los hondureños en el TPS .</li> </ul>	SRE	2002-2006

OBJETIVO	MEDIDAS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Disminuir la incidencia de conflictos y preservar la paz regional e internacional.	Agilizar el proceso de demarcación fronteriza (terrestre, marítima, aérea y fluvial) con las que Honduras tiene diferendos limítrofes y promover la solución de conflictos por la vía pacífica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delimitaciones fronterizas terrestres y marítimas ,concluidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con las actividades definidas de forma bilateral con los países en controversias limítrofes, y demarcar las fronteras con los mismo.</li> <li>Participar en las reuniones de Comisiones Nacionales (las diferentes instituciones que integran la Comisión Nacional).</li> <li>Demarcar la frontera terrestre con El Salvador.</li> <li>Demarcar la frontera marítima, con Nicaragua en el Caribe; con El Salvador en el Golfo de Fonseca y en el Pacífico; y en el Caribe en las zonas para ejercer la pesca y las de exclusividad económica.</li> <li>Capacitar permanentemente sobre la tecnología a usar.</li> <li>Dar seguimiento a las sentencias dictadas por la Corte.</li> <li>Monitorear la demanda interpuesta por Nicaragua ante la Corte Internacional de la Haya.</li> </ul>	SRE	2005
	Normalizar las relaciones comerciales entre Honduras y Nicaragua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia relativa al arancel del 35% a los productos que Honduras exporta a Nicaragua, ejecutada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear la Oficina Especial de Soberanía.</li> </ul>	SER, SIC	2004
<b>COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE</b>					
Orientar los esfuerzos de cooperación hacia las prioridades del desarrollo nacional.	Orientar y compatibilizar la cooperación internacional con las prioridades nacionales, observando una total congruencia con la visión de país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco de Estrategias de Cooperación Internacional, aprobado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer al Ejecutivo el Documento de Estrategias de Cooperación Internacional.</li> <li>Lograr la aprobación de las estrategias de cooperación para la gestión y negociación con la comunidad donante.</li> </ul>	SETCO	2002
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y proyectos de cooperación en el marco de las prioridades del Plan de Gobierno, aprobados por el Ejecutivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones de dialogo técnico y de coordinación con ejecutores y donantes.</li> <li>Apoyar las unidades de planificación y cooperación en la preparación de las solicitudes de cooperación.</li> <li>Establecer diálogos de negociación con los cooperantes.</li> </ul>	SETCO	2002-2006
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y proyectos, complemento de la inversión del gasto social y focalizados en la ERP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar programas y proyectos en el marco de la ERP y el Plan de Gobierno.</li> </ul>	SETCO	2002-2006
	Elaborar el Plan Anual de Cooperación Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Anual de Cooperación ,implementado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan Anual de Cooperación integrando, demanda y oferta de recursos de cooperación.</li> </ul>	SETCO	2002-2006
	Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación entre la comunidad donante y los ejecutores tanto del sector público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de cooperación internacional, implementado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar jornadas técnicas de capacitación, talleres y cursos.</li> <li>Realizar foros de intercambio de impresiones.</li> </ul>	SETCO	2002

OBJETIVO	MEDIDAS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
	Armonizar la oferta y la demanda de oportunidades de formación de recursos humanos para el desarrollo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuadros nacionales de recursos humanos, formados y respondiendo a las necesidades de mercado y a las perspectivas de desarrollo del país en el corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el sistema de promoción, gestión aprovechamiento y seguimiento de becas.</li> <li>Realizar diagnóstico de necesidades de recurso humano calificado.</li> <li>Gestionar nuevos programas de becas respondiendo a las necesidades.</li> </ul>	SETCO	2003
Mejorar la gestión y negociación de la cooperación a fin de agilizar la materialización de mayores volúmenes y oportunidades con los socios donantes en apoyo de las necesidades del país.	Potenciar la Cooperación, mediante una gestión y negociación profesionalizada, para el logro de adecuados beneficios de rentabilidad económica y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y Proyectos, aprobados e incrementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar de programas consensuados y conceptualizados bajo una visión integral y de complementariedad.</li> </ul>	SETCO	2003- 2006
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos de cooperación, incrementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear nuevas modalidades de cooperación.</li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura de nuevos espacios y modalidades de cooperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones de diálogos técnicos y de negociación.</li> <li>Establecer alianzas estratégicas.</li> </ul>	SETCO	2002 -2006
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de programas y proyectos de la cooperación internacional, institucionalizados y capitalizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la sistematización de resultados obtenidos de programas y proyectos.</li> </ul>			
	Coordinar las reuniones de consultas y negociaciones que se celebran en cumplimiento a los convenios vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de consulta y negociación con los diferentes donantes, sistematizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar Agendas de Diálogo y de Consultas</li> <li>Realizar como mínimo diez reuniones anuales</li> </ul>		2002-2006
Lograr una eficiente administración y seguimiento de la cooperación internacional.	Orientar y asesorar técnicamente a las instituciones del gobierno sobre las capacidades, políticas, prioridades y requerimientos de las fuentes de los cooperantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de coordinación con los donantes y ejecutores de programas y proyectos ,implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones de trabajo.</li> <li>Realizar visitas a programas y proyectos.</li> <li>Establecer intercambio de información.</li> </ul>	SETCO	2003-2006
	Incorporar medidas de sostenibilidad y eficiencia en los programas y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y proyectos, sostenibles y eficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la relación y coordinación correspondiente con las Instituciones promotoras y ejecutoras de programas y proyectos auspiciados con recursos financieros técnicos no reembolsables.</li> </ul>	SETCO	2003- 2006
	Establecer una relación dinámica de coordinación con la comunidad donante en el seguimiento de la cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación permanente con la comunidad donante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones periódicas de seguimiento con Cooperantes.</li> </ul>	SETCO	2003 -2006
	Velar por el cumplimiento de los compromisos del Gobierno contraídos con los Cooperantes en materia de cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de los compromisos asumidos en los instrumentos para la cooperación no reembolsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener una permanente coordinación con ejecutores y SEFIN para garantizar el cumplimiento de contrapartes y compromisos colaterales.</li> <li>Verificar las reservas de contrapartes.</li> <li>Facilitar la solución de problemas en la ejecución de programas y proyectos.</li> </ul>	SETCO	2003- 2006

OBJETIVO	MEDIDAS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
	Establecer y mantener la red institucional de la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red Interinstitucional de cooperación internacional, funcionando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar programas de capacitación a UPEGs y unidades de cooperación.</li> <li>Realizar talleres.</li> </ul>	SETCO	2003- 2006
Contar con una cartera de programas y proyectos para la cooperación técnica financiera no reembolsable coherente con las necesidades y metas prioritarias del desarrollo nacional determinados en el Plan de Gobierno.	Asegurar que los programas y proyectos de cooperación no-reembolsable respondan a la política de Estado y que sean coherentes con las estrategias de los cooperantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y proyectos complementarios a los recursos nacionales para la implementación de la ERP, preparados y gestionados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar presentación de programas y proyectos en el marco de la ERP.</li> <li>Orientar a gestores de cooperación.</li> </ul>	SETCO	2003- 2006
	Asegurar que la institucionalidad sea altamente técnica, eficiente y dinámica en el área de la gestión y seguimiento de la cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Información de la Cooperación Internacional (SINACOIN) ,operando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reasignar funciones y redefinir de perfiles de trabajo.</li> <li>Definir nuevas plataformas tecnológicas.</li> </ul>	SETCO	2002

## BIBLIOGRAFÍA

1. Política de Seguridad Democrática, Junio de 2003, Presidencia de la República de Colombia ✓
2. Los escenarios institucionales de la Defensa Nacional en Nicaragua, Libro Blanco de Nicaragua, Mayo de 2000. ✓
3. Base de datos políticos de las Américas, 20002. ✓
4. Constitución Política de Nicaragua. 1987. Reformas constitucionales de 1995. ✓

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201005542

TM: 44800